

812  
28  
7



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Facultad de Derecho

**El Estado Factor de Evolución  
Social**



DERECHO

**T E S I S**

Que para obtener el título de

**LICENCIADO EN DERECHO**

**P r e s e n t a :**

*Blanca Arminda Villa Hoyos*

México, D. F.

1988



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SECRETARÍA ADJUNTA DE  
EXAMENES PROFESIONALES



Universidad Nacional  
Autónoma de México



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## INDICE

	Pág.
INTRODUCCION	
CAPITULO I.- CONCEPTOS FUNDAMENTALES . . . . .	1
1.1.- ESTADO	1
1.2.- FACTOR	7
1.3.- EVOLUCION SOCIAL	8
1.4.- DESARROLLO	10
1.5.- SUBDESARROLLO	13
1.6.- DEPENDENCIA	14
CAPITULO II.- ORIGEN DE LA SOCIEDAD . . . . .	16
2.1.- CONCEPTO DE SOCIEDAD	16
2.2.- CLASIFICACION DE LAS SOCIEDADES	21
2.2.1.- Las Teocracias Carismáticas	22
2.2.2.- Las Sociedades Patriarcales	22
2.2.3.- Las Sociedades Feudales	23
2.2.4.- Las sociedades donde predominan las ciudades-estado que llegan a ser Imperios	23
2.2.5.- Las sociedades que dan origen al Capitalismo y al Absolutismo Ilustrado	23
2.2.6.- Las Sociedades Democráticas	24
2.2.7.- La Sociedad Dirigista	24
2.2.8.- Las Sociedades Fascistas	24
2.2.9.- La Sociedad Planificada	25
2.2.10.- Corriente Socialista	25
1.- La comunidad tribal	25
2.- La sociedad asiática	26
3.- La ciudad antigua	26
4.- La sociedad germánica	27
5.- La sociedad feudal	27
6.- La sociedad capitalista burguesa	28
2.3.- OTRA CLASIFICACION DE LAS SOCIEDADES	28
2.3.1.- Sociedad Primitiva	28
2.3.2.- Sociedad Intermedia	29
2.3.3.- Sociedad Moderna	29
2.4.- FORMACIONES SOCIALES	29
2.4.1.- La familia	30
2.4.2.- La Horda	32
2.4.3.- El Clan	33
2.4.4.- La Gens	34
2.4.5.- La Fratría	36
2.4.6.- La Tribu	37

	Pág.
CAPITULO III.- ORIGEN DEL ESTADO. . . . .	39
3.1.- TEORIAS ACERCA DEL ORIGEN DEL ESTADO DESDE EL PUNTO DE VISTA FILOSOFICO	39
3.1.1.- Teoría del origen familiar del Estado	41
3.1.2.- El Estado es un don de la divinidad	42
3.1.3.- Teoría del origen violento del Estado	43
3.1.4.- Teoría del origen convencional del Edo.	45
3.1.5.- El Estado se gesta en la utilidad	48
3.1.6.- El origen del Estado y su subsistencia basado en la realización de los valores humanos	48
3.2.- ORIGEN DEL ESTADO DESDE EL PUNTO DE VISTA HISTORICO	49
3.2.1.- Época Antigua	49
1.- Estado-Ciudad	50
2.- El Estado Romano	52
3.2.2.- Edad Media	55
3.2.3.- Época Moderna	57
CAPITULO IV.- ESTADO CONTEMPORANEO . . . . .	60
4.1.- SURGIMIENTO	60
4.2.- SEGUNDA GUERRA MUNDIAL	64
4.3.- DESARROLLO Y SUBDESARROLLO	68
4.3.1.- Desarrollo	68
4.3.2.- Subdesarrollo	77
1.- Corriente tradicional	83
2.- Corriente que piensa que para lograr el desarrollo independiente es necesario sus- tituir progresivamente la dependencia hacia - un sólo país por la interdependencia	84
3.- Corriente del excedente económico	85
4.4.- DEPENDENCIA	88
CONCLUSIONES	97
BIBLIOGRAFIA	100

## INTRODUCCION

El presente trabajo tiene como finalidad satisfacer una inquietud acerca de lo que para mí significa el Estado como factor de cambio y su ingerencia en la evolución social.

El Estado en las diferentes etapas por las que ha pasado, ha sido primeramente confundido con la organización social de las primeras formaciones sociales aún sin nombre propio, para después perfilarse como un ente con personalidad y denominación como se le conoce actualmente.

El Estado ha tenido estrecha relación con la sociedad; es el producto de ella, y ha contribuido a la evolución, a la transformación de la misma, sin negar su propia personalidad.

Partiendo de esto, el capítulo primero trata de los conceptos generales que forman parte del título de la presente tesis y de aquellos en íntima relación con el tema a tratar.

También se trata en esta primera parte, la evolución social y la transformación de los estadios primitivos de la sociedad a las actuales sociedades modernas y el grado de desarrollo o subdesarrollo en que se encuentran, así

como la dependencia que guardan con las desarrolladas.

El segundo capítulo trata de los orígenes de la - sociedad, el clan, la tribu, la gens, la fratria y como célula social, la familia, hasta llegar a lo que ahora conocemos como sociedades contemporáneas, haciéndose la debida -- distinción entre sociedad y Estado.

El tercer capítulo se refiere al origen del Estado, abarca, desde la época antigua hasta la época moderna. Se estudia desde el Estado-Ciudad hasta el Estado de Maquiavelo.

El cuarto capítulo contempla al Estado Contemporáneo, su aparición, la Segunda Guerra Mundial y las sociedades actuales; las desarrolladas y las pertenecientes al Tercer Mundo, así como el problema de la dependencia de las últimas respecto de las primeras.

Espero haber satisfecho y justificado, para este Honorable Jurado, el título que lleva esta tesis, ya que he respondido a mis propias dudas y preguntas sobre la evolución de nuestras sociedades civilizadas y el Estado.

Agradezco a la Dr. Mansilla y Mejía, por su asesoramiento a esta tesis, quien tan amablemente accedió a dirigirme, así como por su paciencia.

## CAPITULO I.- CONCEPTOS FUNDAMENTALES

### 1.1.- ESTADO

Etimología: del latín status, cuerpo político de una nación.<sup>1</sup>

Es un cuerpo político autónomo, una expresión jurídico-política de una comunidad humana constituida para cumplir fines de carácter permanente.

El concepto de Estado y lo que significa, ha dado origen a diversos criterios en la filosofía política; no obstante la importancia que tiene el Estado, los tratadistas no han unificado sus criterios respecto a su naturaleza, origen, funciones y fines.

Muchas son las disciplinas que se ocupan de él, algunas consideran al Estado como una comunidad política desarrollada, consecuencia natural de la evolución social; otras como la estructura del poder político de una comunidad; otras ven en el Estado el cuadro geográfico donde se escenifican las aspiraciones nacionales; los sociólogos identifican al Estado con la sociedad, como la totalidad del fenómeno social; otras se le contraponen a la sociedad; unas veces se le equipara con la Nación; otras con el poder.

Actualmente al hablar del Estado, se toma en cuenta, fundamentalmente su aspecto jurídico, ya que es particularmente relevante en una descripción del Estado. En Ciencia

1.- Diccionario de la Lengua Española. Real Academia Española. 18a. Edición. Madrid. 1956. Pág. 581.

Política, la palabra Estado se utiliza en el sentido de cuerpo político de una Nación, es decir, es una estructura política jurídicamente organizada e independiente.

Básicamente se concibe al Estado como una persona-jurídica o como una corporación territorial, que actúa y se manifiesta en un espacio, en una determinada circunscripción espacial, que se conduce en forma autónoma e independiente, es decir, que tiene poder originario, autoridad soberana.

Al respecto Jellinek da su noción de Estado "como la corporación territorial dotada de un poder de mando originario y asentada en un determinado territorio."<sup>2</sup>

El Estado, desde el punto de vista histórico, es el resultado de una larga evolución de la coexistencia humana, siendo la forma política más importante y estructurada. Esta forma política, llamada por los sociólogos institución, ofrece una verdadera ordenación social, cuyo fin primordial estriba fundamentalmente en la realización del Derecho.

Los griegos determinaron la posibilidad de una equivalencia entre Estado y Ciudad.

Su organización social-religiosa se asentaba sobre el término territorial de la Ciudad, que se llamaba Polis.

Al conjunto de ciudadanos se le llamaba koinonía o teccoinon, que significaba comunidad, término que comprendía únicamente al conjunto de ciudadanos sin referencia alguna al territorio. Por tanto, la polis se refería tan solo al --

2.- Jellinek, George. Teoría General del Estado. 2a. Edición. Editorial Continental. México. 1958. Pág. 147.

elemento humano. Esta comunidad de ciudadanos se identificaba con el Estado.

Los Estados griegos e hélade fueron conocidos con el nombre de polis, equivalente a ciudad-estado.

En la época romana el Estado, primeramente se equiparó a la civitas, que era el conjunto de ciudadanos romanos. Posteriormente la res publica (cosa pública), surge del concepto de Estado, representativo de una institución común a todos los ciudadanos, éste corresponde precisamente a la expresión griega tocosinan.

El término imperium comenzó a usarse cuando Roma se extendió territorialmente y su autoridad se individualizó. Su significado se refería a la potestad o poder de mando. -- Por tanto la expresión res publica se convirtió en res imperantis. Se usaba también populus y gens que significaban Estado. Pero con respecto a la designación del Estado romano se usó la palabra Imperio.

En los siglos que siguieron a la caída de Roma, en la Edad Media, los germanos usaban la palabra reich, que significaba reinar, dirigir y reinos, que se empleaban para nombrar al Estado, considerado como poder soberano.

La palabra land significaba territorio, y se le identificó con el propio Estado, cada land implicaba un Estado con soberanía propia.

El régimen feudal se caracterizó por mantener numerosos territorios elevados a la categoría política de Estados.

Cuando la palabra Estado apareció por vez primera

con su sentido actual, en el siglo XV, su significado era ra revolucionario. A principios del siglo XVI se emplea stato como expresión para designar a todo Estado. En el siglo XVI se encuentra en Inglaterra la palabra status como equivalente - al Estado.

La palabra Estado procede del léxico jurídico italiano stato, procedente del latín status, de stare, estar, - es decir, condición de ser. Su significación etimológica fue empleada para expresar un estado de convivencia en un determinado momento, con la ordenación de la convivencia.<sup>3</sup>

El nombre de Estado, en la Ciencia Política traduce el vocablo en su sentido moderno status, atribuido a Nicolás Maquiavelo, refiriéndose a las repúblicas y a los principados.

La razón de Estado fue el principio básico del pensamiento de Maquiavelo, según este principio, la política -- consiste en la lucha total por el poder.

Más tarde comenzó a aplicarse este concepto a la comunidad política en general.

La idea de que sólo el Estado puede proporcionar - la base de un comportamiento auténticamente político se remonta a los orígenes del pensamiento político occidental.

Para Platón el ideal de una sociedad perfecta y dicha cosa consiste en que la política esté subordinada a la moral. Y si el Estado está bien constituido, debe tener todas las virtudes, es decir, la prudencia, el valor, la templanza

3.- Serra Rojas, Andrés. Teoría General del Estado. Editorial Manuel Porrúa. México, 1969. Pág. 159.

y la justicia.<sup>4</sup>

Platón y Aristóteles, concebían a la ciudad-estado o polis, como la suprema expresión de la capacidad del hombre para la acción social.

Aunque muchas necesidades sociales podían ser satisfechas por asociaciones menores, como la familia o la aldea, sólo la ciudad-estado, era suficientemente grande para permitir el pleno despliegue de las potencialidades del hombre y para realizar aquella vida buena, que era el objetivo-propio de su existencia social.

Para comprender mejor al concepto de Estado, es necesario mencionar el significado que algunos tratadistas y filósofos le han dado:

León Duguit: el Estado no es otra cosa que una diferencia entre gobernantes y gobernados.<sup>5</sup>

Hans Kelsen: el Estado es un orden jurídico.<sup>6</sup>

Rousseau: la persona pública, resultante del pacto social, recibió antes el nombre de ciudad y ahora el de república o cuerpo político, el cual es llamado por sus miembros Estado, cuando es pasivo soberano, cuando es activo, poder, comparándolo con sus semejantes.<sup>7</sup>

4.- Platón. La república o el estado. 6a. edición. Editorial espasa-calpe. Buenos-aires. 1958. Pág. 9 y 23.

5.- Szra Rojas, Andrés. Teoría general del Estado. Editorial Manuel Porrúa. México. 1969. Pág. 165.

6.- Kelsen, Hans. Teoría pura del derecho. 2a. Edición. Editorial nacional. México. 1979. Pág. 157.

7.- Rousseau, Juan Jacobo. Contrato social. Editorial espasa-calpe. Madrid. 1969. Pág. 28 y 29.

Hermann Heller: el Estado es una unidad dialéctica de ser y deber ser, de acto y sentido, encarnado en una realidad social.<sup>8</sup>

Hobbes: el Estado es un-a unidad real de todo ello en una y la misma persona, instituida por pacto de cada hombre con los demás, en forma tal como si cada uno dijera a todos: autorizo o transfiero a este hombre u asamblea de hombres mi derecho de gobernarme a mí mismo, con la condición - de que vosotros transferireis a él vuestro derecho, y autorizareis todos sus actos de la misma manera. Hecho esto, la multitud así reunida en una persona se denomina Estado.<sup>9</sup>

Carlos Marx: en realidad, el Estado no es más que una máquina para la opresión de una clase por otra, lo mismo en la república democrática que bajo la monarquía.<sup>10</sup>

Federico Engels: el Estado moderno no es más que una organización de que se rodea la sociedad burguesa para defender las condiciones materiales del régimen capitalista, es el Estado de los capitalistas, el capitalismo colectivo - ideal.<sup>11</sup>

Para el maestro Serra Rojas el Estado es un orden de convivencia de la sociedad políticamente organizado, es un ente público superior, soberano y coactivo.<sup>12</sup>

- 8.- Heller, Hermann. Teoría del Estado. 4a. edición. Fondo de cultura económica. México. 1961. Pág. 76 y ss.
- 9.- Ramírez, Alfonso Francisco. Antología del pensamiento político. Tomo I. Editorial Trillas. México. 1962. Pág. 173.
- 10.- Marx, Carlos. Obras escogidas. Tomo I. Akal Editor. España. 1975. Pág. 504.
- 11.- Ramírez, Alfonso Francisco. Antología del pensamiento político. Tomo I. Editorial Trillas. México. 1962. Pág. 157.
- 12.- Serra Rojas, Andrés. Ciencia política. 6a. edición. Editorial Porrúa. México. 1981. Pág. 203.

El Estado constituye un conjunto de funciones jurídicas, crea el derecho, aplica una constitución, contrata, representa a sus nacionales, tiene jurisdicción, ejecuta sanciones, celebra tratados, es sujeto de derecho internacional, en fin realiza, una serie de funciones que constituyen sus derechos y obligaciones.

Se puede concluir que el concepto de Estado responde a una necesidad de la convivencia social, a una situación estructurada políticamente en un momento dado del tiempo y en un lugar circunscrito del ámbito espacial.

## 2.2.- FACTOR

Etimología: del latín factor, que significa elemento, concausa.<sup>13</sup>

En sentido figurativo, es cada uno de los elementos, circunstancias e influencias, que contribuyen a producir un resultado; es también concausa.

Se define el término como causa, porque es determinante o de condición necesaria para que se de un acontecimiento o cambio. Con menos frecuencia se emplea esta término para designar un componente o elemento de una situación, con o sin referencia a su significación causal.

Las clasificaciones de factores varían según el sistema teórico a que se refieran. De esta manera, se puede clasificar a los factores causales bajo tres categorías: cul

13.- Diccionario de la lengua española. Real Academia Española. 1a. 18o. Edición. Madrid. 1956. Pág. 605.

tura, naturaleza originaria o genética y medio fisiográfico; o bajo las diferencias que ofrecen los intereses colectivos específicos, en el sentido de actividades orientadas por un fin o propósito que se descubren en una situación; o asimismo, bajo ciertas categorías concretas de conducta y experiencia; pensamiento, sentimiento, acción, actitud, propósito.

### 1.3.- EVOLUCION SOCIAL

Etimología: del latín evolutio, -onia. Es la acción y efecto de evolucionar, transformación, Desarrollo de las cosas o de los organismos por medio del cual pasan gradualmente de un estado a otro.<sup>14</sup>

Es también el desenvolverse, el desarrollo de los organismos o las cosas, pasando de un estado a otro. Se aplica además al desarrollo o transformación de las ideas o de las teorías.

En la historia de las ideas son pocos los conceptos comunes a muchas ramas de las ciencias sociales y naturales y a la filosofía en general, como lo es el concepto de evolución, su origen como doctrina está ligado a las condiciones sociales y económicas de los países industriales.

En Antropología, el concepto de evolución es el desarrollo continuo que se distingue porque cada estadio se origina en el anterior. Se da por implícito que hay un desarrollo de fuerzas que siempre estuvieron potencialmente presentes.

14.- Diccionario de la Lengua Española. Real Academia Española. 1<sup>a</sup>. 18<sup>o</sup>. Edición. Madrid. 1956. Pág. 595.

Algunos antropólogos culturales aplican el concepto de evolución al desarrollo de instituciones humanas, desde las más simples a las más complejas.

Las instituciones son elementos coordinados que se caracterizan por ser permanentes, y que constituyen una organización social. Entre las llamadas instituciones se encuentra el Estado.

"..... Toda institución está formada de dos elementos: un concepto, que es una idea, una noción, una doctrina o un interés, y una estructura, compuesta por un aparato, integrada por un conjunto de funcionarios, a los fines del cumplimiento de su función social."<sup>15</sup>

La etimología de social, se desprende del latín sociales; relativo a la sociedad humana o a las relaciones entre unas y otras clases.

Sociedad, proviene del latín societas, -atis, que es la reunión mayor o menor de personas, familias, pueblos o naciones.

Por lo tanto, evolución social, es la transformación de las relaciones fundamentales de una sociedad a través de una serie de clases sucesivas, cada una de las cuales se halla en relación de continuidad respecto a la precedente.

La evolución social es el proceso de adaptación -- continua de una sociedad a las nuevas necesidades.

No podemos concebir a la sociedad sin suponer su -

15.- Povina, Alfredo. Sociología. Tomo I. 3a. Edición. Editorial Assandri. Córdoba. 1954. Pág. 425.

cambio, sin una sucesiva evolución, pero conservando en esta transformación su unidad, su esencia, es decir, su conciencia social, su organización social, su unidad temporal.

La concepción de la evolución social ha dado origen a diversas concepciones acerca de esta;<sup>16</sup>

- a) teoría lineal.- sostiene que la evolución social se cumple en la vida de los grupos como si fuera una línea recta. La humanidad sigue siempre una línea ascendente, directa, sin titubeos y sin retrocesos. A esta teoría se adhieren Turgot y Condorcet.
- b) teoría circular.- teoría que sostiene que la evolución social tiene la forma de un círculo. La sociedad pasa y vuelve a pasar sucesivamente -- por las mismas etapas. Apoyan esta teoría Juan Bautista Vico y Spengler.
- c) teoría rítmica.- la evolución social se cumple en la forma de un ritmo, buscando una figura, -- se ha dicho que la sociedad se asemeja a los latidos alternados del corazón. Representativos de esta teoría son: Saint Simón y Ortega y Gasset.

#### 1.4.- DESARROLLO

Etimología: acción y efecto de desarrollar o desar-

16.- Pevina, Alfredo. Sociología. Tomo I. 3a. Edición. Editorial Assandri. Córdoba. 1954. Pág. 442.

rollarse. Es acrecentar, dar incremento a una cosa del orden físico, intelectual o moral.<sup>17</sup>

Desarrollo significa hacer pasar una cosa, por una serie de estados sucesivos, cada uno de los cuales es más -- perfecto o más complejo que el anterior. También se entiende como proceso.

Es una expresión que designa generalmente el crecimiento económico de un país.

La palabra desarrollo antes de que fuese utilizada en el lenguaje económico, es un término de origen biológico. En Geometría se habla también de desarrollar, pero el vocablo se aplica mejor a las ciencias sociales. Se introdujo como proceso, proceso social, político que es el más análogo a desarrollo en la medida que ambos implican etapas, fases en su despliegue.<sup>18</sup>

Es al finalizar la Segunda Guerra Mundial cuando surge el concepto de desarrollo, expresión que contiene toda la problemática del trabajo del hombre, sometiendo a la naturaleza, libertad humana y creatividad de sí mismo.

".....el desarrollo quiere decir creación y liberación."<sup>19</sup>

17.- Diccionario de la lengua española. Real Academia Española. 1<sup>a</sup>. Ed. Madrid. 1956. Pág. 444.

18.- Verdu, Pablo Lucas. Principios de Ciencia Política. Vol. 2. Editorial Tecnos. Madrid. 1969. Pág. 258.

19.- Leñero, Otero y Trueta Dávalos, José. Desarrollo Social. 2<sup>a</sup>. Edición. Instituto Mexicano de Estudios Sociales, - A.C. México. 1972. Pág. 15

Este desarrollo es un proceso dinámico que se presenta en la historia del mundo, con una finalidad: perfeccionar. Se realiza a través de los años, hasta constituir las épocas históricas.

"..... la idea del desarrollo, en el propósito económico, ....., parece ser ésta: descubrir, manifestar, suscitar, fomentar todas las posibilidades de avance material y social de una comunidad....."<sup>20</sup>

Desarrollo es: industrialización, creación de centros urbanos, perfeccionamiento en los medios de comunicación, transporte, fomento del turismo, intensificación del comercio tanto exterior como interior, protección de las fuentes de riqueza energética, control demográfico, destierro del analfabetismo con la extensión de la educación a todos los niveles, fomento de tecnología moderna, etc.

"..... el planteo del desarrollo responde al estado de crisis que vive actualmente la humanidad, a las necesidades de crecimiento de los países llamados del tercer mundo, y en general, a un sentido de superación de los modos y medios de vida de las grandes mayorías."<sup>21</sup>

El término desarrollo ha tenido gran difusión en nuestra época, restringiéndolo al ámbito económico, político y social.

20.- Verdu Pablo, Lucas. Principios de Ciencia Política. Vol. 2. Editorial Tecnos. Madrid. 1969. Pág. 259.

21.- Leñero Otero, Luis y Trueba Bávalos, José. Desarrollo social. 2a. Edición. Instituto Mexicano de Estudios Sociales, A.C. México. 1972. Pág. 29

En el campo de la economía política se entiende, - como el crecimiento del ingreso per cápita o del producto -- bruto nacional, el número de funcionarios de la administrac-- ción pública, el volumen de las inversiones, el consumo de-- energía, el aumento de la producción, etc.

En el ámbito de la política económica y social se refleja en las decisiones políticas, ya que el Estado y el - desarrollo económico no puede separarse de los factores polí-- ticos y sociales. Los gobiernos de los Estados dan su plan - de desarrollo, conjunto de previsiones gubernamentales tanto en materia de objetivos como de medios para alcanzarlos, so-- bre el crecimiento económico del país en un período dado.

Es por esto, que el desarrollo implica un cambio - cuyo punto de partida es la sociedad tradicional, y su meta-- es la sociedad industrial, no quiere esto decir, que la so-- ciedad moderna desaparece a medida que surge la industrial,- por el contrario, ambas se fusionarán en una sola.

#### 1.5.- SUBDESARROLLO

Se dice de los países o naciones de economía pobre y una atrasada organización política y social y un bajo ni-- vel de vida de la mayoría de sus habitantes.

Este concepto se define con base en el desarrollo, así, subdesarrollo es el atraso, el estancamiento de la so-- ciedad.

Los países subdesarrollados se caracterizan por un fuerte aumento demográfico, grandes desigualdades sociales y

económicas, dependencia en cuestiones de tecnología, comunicaciones, alimentos, etc., y presencia de capital extranjero en sectores tentables.

El término se adoptó a partir del fin de la Segunda Guerra Mundial, se conocen usos anteriores con el mismo sentido general desde fines del siglo XIX.

En ciertos casos se explica el subdesarrollo por circunstancias geográficas, biológicas, demográficas, psicológicas, religiosas, bien sea por una sola circunstancia o porque concurren varias. Sin embargo, la mayor parte de las explicaciones surgen de consideraciones económicas que, se encuentran en la base del círculo vicioso de la pobreza.

Se puede definir al subdesarrollo como una estructura social en la que la presión del precapitalismo interno y la del capitalismo externo, obstaculizan el desarrollo de las fuerzas productivas. La dimensión económica del subdesarrollo debe completarse con dimensiones sociales, jurídicas, culturales y políticas.

El subdesarrollo aparece como el mal funcionamiento de un sistema.

#### 1.6.- DEPENDENCIA

Etimología: del latín dependes, -entis, dependiente, subordinación, reconocimiento de mayor poder o autoridad<sup>22</sup>

22.- Diccionario de la Lengua Española. Real Academia Española. 1a. 18a. Edición. Madrid. 1959. Pág. 436.

Es el hecho de depender de una persona o cosa. En su uso popular el término se refiere a las relaciones de subordinación y sometimiento a una persona y a un nivel más alto, a un Estado. Es el caso de los países subdesarrollados + que dependen de los países desarrollados, y que no sólo es dependencia económica, sino también, cultural, militar, tecnológica y hasta política.

La dependencia política de los pueblos es tan antigua como las mismas colectividades. La negación de la soberanía política de un pueblo es someterlo al poder de otro, negándole su independencia.

## CAPITULO II.- ORIGEN DE LA SOCIEDAD

### 2.1.- CONCEPTO DE SOCIEDAD

El ser humano en sus primeros tiempos tuvo la necesidad de acomodarse en lugares de climas favorables y con riquezas naturales, se agrupó con otros de su especie para cubrir sus necesidades más primarias como la alimentación, el vestido, la vivienda y la defensa contra otros seres vivos. Así, la iniciación de la sociedad y su desenvolvimiento han estado ligados a las necesidades sentidas por el hombre.

Aristóteles afirma que el hombre es un animal social, pues parece que tiene, en sí mismo, como otros animales, el instinto gregario o de sociabilidad. Este es, el individuo ha sido creado para vivir en sociedad. El hombre es un animal político (*antropos zoon politicon*).<sup>23</sup>

Desde el iniciando siglo XVI y a lo largo del siglo XVII y XVIII se desarrollan una serie de concepciones filosóficas sobre el hombre:

Gracio dice: el hombre siendo un ser social por naturaleza, conclierta un pacto con el Estado, contrato que luego se exterioriza en la Constitución Política, siendo por ella legítimos los gobiernos y las instituciones derivadas de la misma.

Del Vecchio funda la obligación de obediencia al soberano.

23.- Cfr. Poviña, Alfredo. Sociología. Tomo I. 3a. Edición. Editorial Assandri. Córdoba. 1954. Pág. 40.

Hobbes habla de la existencia de un contrato entre el soberano y sus súbditos.

Locke afirma la existencia de un pacto social que el soberano debe respetar, pues en caso de no hacerlo, el -- pueblo, dada la violación cometida, recobra su soberanía y -- cesa el deber de obediencia.

Rousseau, para él el pacto social es consecuencia de la naturaleza del hombre. El Estado recoge los derechos -- cedidos por el individuo y los transforma en derechos civi-- les, garantizando la igualdad y la libertad.

Los Últimos tres autores dicen que la sociedad es -- unidad de voluntades.

La etimología de sociedad, del latín societas, --- que a su vez se derivaría del sánscrito sacitas, que signifi -- ca unido.<sup>24</sup>

La sociedad es la reunión de personas, de familias o de pueblos.

Platón definía a la sociedad por su dimensión polí -- tica y la identificaba con el Estado. En su libro la Repúbli -- ca, ésta tiene por objeto constituir la sociedad ideal, regi -- da por el principio permanente de justicia.<sup>25</sup>

Aristóteles dice que la sociedad es autárquica, por -- que es el único grupo que no es subgrupo de ningún otro gru --

24.- Diccionario General Etimológico de la Lengua Castellana. Editorial Barcía. Madrid. 1881. Pág.

25.- Paviña, Alfredo. Sociología. Tomo I. 3o. Edición. Editori -- al Assandri. Corcoba. 1954. Pág. 37

po, es autónoma.

Montesquieu, al mundo humano tiene el deseo de vivir en sociedad. La sociedad es, entonces, el medio adecuado para que el individuo se desenvuelva. El origen de la vida en común responde a una necesidad natural, como es la de los -- alimentos.<sup>26</sup>

Kant dice que el hombre tiene propensión a sociabilizarce, porque en este estado siente más su condición de -- hombre.<sup>27</sup> Agrega además, la sociedad se desarrolla naturalmente, bajo la influencia de una ley de antagonismos que resulta de la insociable sociabilidad humana, de la mezcla de sociabilidad y pasiones egoístas y dominadores, característica de nuestra propia sensibilidad.

En la época moderna, a principios del siglo XVIII, la palabra sociedad adquirió un nuevo sentido, primero en la terminología filosófica y después, en el lenguaje popular.

Se empleó en el sentido de humanidad civilizada, - después se le usó para designar a la sociedad burguesa.

En el siglo XIX se utiliza para nombrar la convivencia libre y natural de los seres humanos. En los países europeos se le da diversas concepciones, como: sociabilidad del hombre, grupo social, sistema social, etc. Más adelante se verá la diferencia que existe entre sociedad y estas últimas concepciones.

26.- Cfr. Poviña, Alfredo. Sociología. Tomo I. 3o. Edición. - Editorial Assandri. Córdoba. 1954. Pág. 42.

27.- Ramírez, Alfonso Francisco. Antología del Pensamiento Político. Tomo I. Editorial Trillas. México. 1962. Pág. 242.

Mendieta y Nuñez dice que para dar una definición de sociedad ésta debe comprender dos términos inherentes a su propia naturaleza: la estructura formada por los seres humanos que la constituyen y las interacciones que dan vida y -- sentido a esa estructura.<sup>28</sup>

Dando la definición siguiente: sociedad es el conjunto de individuos y de agregaciones de individuos que viven sobre el haz de la tierra en constantes y complejas interrelaciones materiales y espirituales.<sup>29</sup>

"Sociedad es la reunión de individuos que obran en conjunto, en vista del bien común, o bien, es la agrupación de seres humanos que actúan recíprocamente dentro de formaciones colectivas relativamente permanentes, con el propósito de alcanzar fines determinados."<sup>30</sup>

El maestro Serra Rojas dice que la sociedad es una reunión de seres humanos que integran una unidad social superior en un mismo territorio para alcanzar fines comunes.<sup>31</sup>

Los sociólogos dicen que la sociedad es un sistema de relaciones, son los hombres que engloban lo político, lo económico, lo cultural, lo religioso. Es una totalidad compleja.

28.- Mendieta y Nuñez, Lucio. Teoría de los agrupamientos sociales. Instituto de Investigaciones Sociales. México.- 1950. Pág. 21.

29.- Mendieta y Nuñez, Lucio. Ibidem. Pág. 22.

30.- Poviña, Alfonso. Sociología. Tomo I. 3a. Edición. Editorial Assandri. Córdoba. 1954. Pág. 366.

31.- Serra Rojas, Andrés. Teoría General del Estado. Editorial Manuel Porrúa, S.A. México. 1964. Pág. 131

Para Talcott Parsons, una sociedad es un tipo de sistema social, en cualquier universo de sistemas sociales, que alcanza el nivel más elevado de autosuficiencia como sistema en relación a sus ambientes.<sup>32</sup>

La autosuficiencia de una sociedad es una función de la combinación equilibrada de sus controles sobre sus relaciones con los ambientes, y de su propio estado de integración interna.<sup>33</sup>

Muchos autores equiparan a la sociedad como condición del individuo humano; el hombre es un animal social, éste es, que el individuo humano debe tener interacción con otros individuos para que así desarrolle su personalidad y tome conciencia de sí en la sociedad, tenga un comportamiento aprendido, que a través del paso del tiempo sera una herencia para posteriores generaciones y que le llamare cultura.

La sociedad como sistema social es un todo complejo que incluye conocimientos, arte, moral, derecho, costumbres y todas las demás capacidades y hábitos del hombre, adquiridos en la sociedad, en cuanto que es miembro de ella.

En el sistema social, el hombre ocupa un lugar en él, dependiendo de si tiene una serie de obligaciones y goza determinados derechos. A estos aspectos se les llama rol, --

32.- Parsons, Talcott. La sociedad. Perspectivas evolutivas y comparativas. Editorial Trillas. México. 1974. Pág. 21.

33.- Parsons, Talcott. Ibidem. Pág. 23.

status. Y al conjunto de estas estratificación social, que son: casta, estamento, clase,

En este punto varios autores no apoyan esta idea, ya que dicen que "no se debe confundir sistema social global nacional con sociedad. Una sociedad (la mexicana, la española) es igual a población más sistema social global nacional más recursos naturales."<sup>34</sup>

Un sistema social es un conjunto organizado de ciclos cortos, medianos y largos que actúan en un espacio físicamente mensurable, y estos ciclos se encuentran relacionados entre sí para formar un todo.

Sociedad como grupo social, es un agregado de individuos unidos entre sí por relaciones de interacción. Fuera de esta sociedad no hay ningún otro grupo donde el individuo pueda desarrollarse, pueda vivir su vida. Por eso se dice que la sociedad es total, global.

## 2.2.- CLASIFICACION DE LAS SOCIEDADES

En la segunda mitad del siglo XIX, la Ley General de la Evolución de Herbert Spencer, nos dice que la sociedad debe ser considerada como un ser vivo que obedece a esta Ley de la Evolución, al igual que los organismos biológicos, Spencer considera a la sociedad como una realidad "supra orgánica", cuya evolución puede asimilarse a la seguida por los seres orgánicos.<sup>35</sup>

34.- Bagó, Sergio. Tiempo, realidad social y conocimiento. - Siglo XXI Editores. 9a. Edición. México. 1982. Pág.114.

35.- Roche, Guy. Introducción a la Sociología. 8a. Edición.- Editorial Herder. Barcelona. 1983. Pág. 230 y 231.

"Las sociedades fueron en su origen pequeñas comunidades simples, indiferenciadas, homogéneas, que evolucionaron hasta hacerse cada vez más complejas, más diferenciadas, más heterogéneas.

Las sociedades más simples son grupos nómadas, carentes de toda organización política, que viven de la caza y de la pesca, utilizando medios técnicos muy primitivos, de modo que la división del trabajo era mínima.

Las sociedades van haciéndose más complejas y heterogéneas, a medida que se van componiendo de diversos grupos más numerosos y se van jerarquizando, que la autoridad política se organiza y diferencia, que las funciones económicas y sociales se multiplican, y que la producción exige una división de las tareas cada vez más elaborada.

El carácter evolucionista o histórico de las sociedades se hace necesario para una clasificación de las mismas, utilizando criterios sobre el grado de avance de estas.

#### 2.2.1.- Las Teocracias Carismáticas.

Sus principales características son:

- el predominio del Estado-Iglesia sobre los otros grupos
- una división del trabajo técnico ya en estado avanzado
- un tiempo cíclico de carácter místico-mitológico

Ejemplo de esta sociedad es: China, Egipto, la India, - el Tibet.

#### 2.2.2.- Las Sociedades Patriarcales.

Su estructura se funda sobre el predominio del gru

po doméstico-familiar, erigido como empresa económica, Estado político e iglesia. Ejemplo: sociedad del antiguo Testamento, la familia romana arcaica, la sociedad francesa inmediatamente anterior a la Edad Media.

### 2.2.3.- Las Sociedades Feudales.

Se caracterizan por un pluralismo de jerarquías -- en competencia: las de las agrupaciones militares y las agrupaciones patrimoniales, las del Estado monárquico, las de la iglesia romana y las de las ciudades libres o francas.

### 2.2.4.- Las Sociedades donde predominan las Ciudades-Estado, que llegan a ser Imperios.

Son caracterizadas por la preeminencia de un grupo territorial específico, la ciudad, sobre las agrupaciones, de parentesco, de creencia religiosa, de profesión, de economía, etc.

Esta preeminencia va acompañada de una tendencia -- hacia el laicismo y el racionalismo, y de una diferenciación del derecho, de la moral, del conocimiento filosófico, científico y político en relación con la religión y la magia. -- Ejemplo: Roma.

### 2.2.5.- Las Sociedades que dan origen al Capitalismo y al Absolutismo Ilustrado.

El Estado territorial monárquico hace alianza con la burguesía y la nobleza de toga predomina sobre la iglesia,

la nobleza de espada, el tercer Estado. Su característica es el aumento de la división del trabajo técnico, que combinado con el maquinismo lleva consigo una productividad sin precedentes y permite una acumulación de capital.

#### 2.2.6.- Sociedades Democráticas.

También llamadas Liberales, que corresponden al capitalismo ya desarrollado, dominan en Europa y América en el siglo XIX y a principios del XX. Se caracterizan por el triunfo de la Declaración de los Derechos del Hombre, combinados con el Sufragio Universal, el predominio del poder Legislativo sobre el Ejecutivo, el pluralismo político, los partidos, los sindicatos, etc., pero sobre todo por la preeminencia de los modelos técnicos y económicos.

#### 2.2.7.- La Sociedad Dirigista.

Corresponde al capitalismo organizado y plenamente desarrollado. El Estado se pone parcialmente al servicio de los organismos privados de planificación que tienden a predominar sobre todas las demás agrupaciones. El conocimiento técnico va a la cabeza de las reglamentaciones sociales, mientras que la moral, el derecho y la religión van después.

#### 2.2.8.- Las Sociedades Fascistas.

Son de base técnica burocrática, cuya estructura consiste en la fusión completa del capitalismo organizado --

con el Estado totalitario, administrado por los grupos técnico-burocráticos provenientes a la vez del aparato de los trusts, de los bancos, del alto personal administrativo y de los militares de carrera, y de los que el jefe carismático no es más que el instrumento.

#### 2.2.9.- La Sociedad Planificada

Se caracteriza por el dominio del partido único -- sobre el Estado y de éste sobre las agrupaciones y clases.

#### 2.2.10.- Corriente socialista.

Marx compara la sociedad a un edificio cuya base es la economía y la superestructura es la política, la ideología y el derecho. La infraestructura económica está caracterizada por su modo de producción, que es la combinación de las fuerzas productivas y las relaciones de producción.

De esta combinación hace su clasificación de la sociedad:

##### 2.2.10.1.- La comunidad tribal

Es la más antigua forma conocida de sociedad, es una ampliación de la familia.

Esta comunidad resulta de la reunión de varias familias por medio del matrimonio o por otros medios. Fue al principio nómada y pastoril, después se convirtió en agrícola.

De este tipo de sociedad brotaron las siguientes sociedades.

El tipo de propiedad es comunal, ya que el territorio o el suelo pertenece en su conjunto. Su organización social se funda en la familia y en los lazos de parentesco, y la jerarquía social apenas existe.<sup>36</sup>

#### 2.2.10.2.- La sociedad asiática.

Se trata de una sociedad primordialmente rural o integrada por pequeñas comunidades locales, autónomas desde el punto de vista económico. Es también por regla general una sociedad sin clases.

No hay propiedad privada de los medios de producción. Su régimen político está sometido a la autoridad de un déspota, pero reviste un carácter democrático, cuando la autoridad se concentra sobre todo en el grupo de los jefes de familia.<sup>37</sup>

#### 2.2.10.3.- La ciudad antigua.

Se constituyó originalmente por la reagrupación de varias tribus. El ejemplo clásico más evolucionado es la antigua ciudad griega y romana. El eje de desarrollo y el centro de esta sociedad, es la ciudad. El campo es un territorio dependiente de la ciudad y se desarrolla en función de la misma.

En su origen, la organización social de la ciudad es esencialmente militar, y la guerra constituye el único medio de apropiación y conservación de la tierra.

36.- Cfr. Rocher, Guy. Introducción a la Sociología. 8o. Edición. Editorial Herder. Barcelona. 1983. Pág. 212.

37.- Cfr. Ibídem. Pág. 213.

Es una sociedad clasista, en la que las principales relaciones de clase se establecen entre ciudadanos y esclavos. 38

#### 2.2.10.4.- La sociedad germánica.

La sociedad germánica medieval es una sociedad rural, la ciudad, no es más que la residencia del rey y de su corte, y carece de toda base económica.

Su característica principal es el hecho de estar fundada sobre el desperdigamiento y la autonomía de la pequeña hacienda. Cada unidad familiar vive de manera independiente en la finca de la que es propietaria, finca que explota para sus necesidades. 39

#### 2.2.10.5.- La sociedad feudal.

Se desarrolló a partir de la sociedad germánica.-- Puede ser simultáneamente rural y urbana, pero es siempre de origen rural.

La propiedad del suelo está en manos de grandes propietarios, que la explotan a través de los siervos instalados en ellas, y de quienes exigen unas rentas a cambio de su protección.

Es una sociedad clasista, muy jerarquizada que opone a la clase de los propietarios con la clase de los siervos.

Esta sociedad prepara ya el capitalismo; sirve para proteger a los artesanos, cuyos capitales modestos, demi-

38.- Cfr. Rocher, Guy. Introducción a la Sociología. 8a. Edición. Editorial Herder. Barcelona. 1983. Pág. 214.

39.- Cfr. Ibidem. Pág. 215.

nan el trabajo de los oficiales y aprendices.<sup>40</sup>

#### 2.2.10.6.- La sociedad capitalista burguesa.

Se caracteriza por un desarrollo técnico y una división del trabajo.

Aparece una clase nueva, constituida por el auge - del comercio y de la industria: la clase burguesa, de origen urbano. También se constituye la clase del proletariado obrero, clase antagónica con respecto a la primera.<sup>41</sup>

#### 2.3.- OTRA CLASIFICACION DE LAS SOCIEDADES.

La evolución de la sociedad se divide en tres etapas:

- primitiva
- intermedia
- moderna

##### 2.3.1.- Sociedades Primitivas.

Su sistema de parentesco constituye el elemento central de la organización social. La familia y la parentela desempeñan funciones económicas de producción, de ayuda mutua y de comercio.

La religión y la magia, son técnicas utilizadas para la caza, la pesca, el cultivo y para la guerra.

Las fronteras sociales, políticas y culturales son - imprecisas en estas sociedades.<sup>42</sup>

40.- Cfr. Rocher, Guy. Introducción a la Sociología. 8o. Edición. Editorial Herder. Barcelona. 1983. Pág. 216

41.- Cf. Ibidem. Pág. 216 y 217.

42.- Parsons. Talcott. La sociedad. Editorial Trillas. México. 1974. Pág. 55 y ss.

### 2.3.2.- Sociedades Intermedias o Arcaicas.

Son sociedades que ya conocen la escritura y tienen una organización política bien estructurada. Existe un sistema de estratificación social que divide a la sociedad.

Existen fronteras sociales, políticas y culturales ya mejor definidas que en el caso de las sociedades primitivas. 43

### 2.3.3.- Sociedades Modernas.

Se distinguen por la existencia de un derecho que tiene un carácter universal y un procedimiento elaborado.

El Derecho es producto del aparato normativo de la sociedad (reglas de conducta, modelos, valores), con respecto de los intereses económicos y políticos, y con respecto también a la influencia de los factores biológicos y psicológicos personales. 44

### 2.4.- FORMACIONES SOCIALES.

Antes de estudiar las diferentes formaciones sociales, es necesario mencionar que la sociedad primitiva se divide en una etapa anterior, el salvajismo, que corresponde al período de caza y pesca, y una etapa posterior, la herbaria que corresponde al período de domesticación de animales.

43.- Cfr. Parsons, Talcott. La sociedad. Editorial Trillas.- México. 1974. Pág. 55 y ss.

44.- Cfr. Rocher, Guy. Introducción a la Sociología. 8o. Edición. Editorial Herder. Barcelona. 1983. Pág. 248.

y cultivo de plantas. Después adviene la etapa de la civilización y que corresponde a lo que propiamente llamamos sociedad o la organización social de un pueblo.

Cada una de estas etapas posee una cultura distinta y exhibe modos de vida especiales y peculiares. Esta especialidad hace posible el tratar a una sociedad en particular, según su condición de relativo adelanto, y hacerla materia de investigación y análisis independiente. Es importante, -- porque se explica el hecho de que diferentes tribus y naciones en un mismo continente y aún de una misma familia lingüística, se encuentren en diferentes condiciones hasta nuestros días.

#### 2.4.1.- La familia.

Toda sociedad históricamente organizada no se concibe sin la existencia y desenvolvimiento de la familia, que es la vinculación de seres humanos, unidos entre sí por la sangre en la relación de descendencia entre los hombres.

Se considera que la familia es el resultado de una lenta evolución, constituyendo el núcleo social inicial en torno al cual, poco a poco se han ido formando otras agrupaciones sociales.

La familia es la unidad social desde que se definió como grupo en las sociedades humanas y desde entonces es el grupo más simple porque no puede descomponerse en otros miembros.

Juan Bautista Vice dice que la familia es una comunidad económica, fundada en cuatro grandes principios;<sup>45</sup> la significación social de las fuentes de agua, la sepultura de los muertos (como base de cohesión social y vinculación espiritual al suelo), la invención de la agricultura y la división de los campos (como principios de bienestar económico y relación material del hombre con el medio físico).

En la antigüedad, la religión es el principio constitutivo de la familia. Lo que une a los miembros de la familia antigua es la religión del hogar y de los antepasados. Por ella la familia forma un cuerpo en ésta vida y en la otra.

La familia antigua es una asociación religiosa todavía más que una asociación natural, porque el parentesco y el derecho de herencia se regulaban, no por el nacimiento, sino por los derechos de participación en el culto, tal y como la religión la había establecido.

No se piensa que la religión creó a la familia, sólo le dió las reglas, pero que la familia antigua se constituyó, de una forma diferente a la constitución que tendría si sólo los sentimientos naturales la hubiesen formado.

"Una familia era un grupo de personas al que la religión permitía invocar al mismo hogar y ofrecer la comida fúnebre a los mismos antepasados."<sup>46</sup>

45.- Poviña, Alfredo. Sociología. 3a. Edición. Tomo I. Editorial Assandri. Córdoba. 1954. Pág. 49.

46.- Coulanges, Fustel de. La ciudad antigua. Editorial Porrúa. México. 1971. Pág. 26.

Durante mucho tiempo la familia constituyó la única forma de sociedad. Cada familia tenía sus dioses y el hombre sólo concebía adorar divinidades domésticas.

#### 2.4.1.1.- Tipos de familia.

- La familia poliándrica se constituía por una mujer con varios hombres, hecho que llevó al matriarcado.

- La familia polígama, hay una multiplicidad de esposas para aumentar el número de hijos.

- El matriarcado, era la organización centrada alrededor de la madre y regida por la autoridad de ésta; la descendencia y derechos se determinaban por línea femenina.

- El patriarcado, era la organización y autoridad que giraba en torno al padre.

- La familia feudal, llevaba a cabo en pequeño la mayor parte de las funciones estatales. Se convirtió en el feudo, en donde bajo la autoridad del señor y sus vasallos, vivían los siervos, los trabajadores rurales consagrados a la tierra que cultivaban.

- La monogamia, se fundaba en el matrimonio de un hombre con una mujer con cohabitación exclusiva, esto constituía el elemento esencial de la institución. Este tipo de familia se da en la sociedad civilizada y por consiguiente es esencialmente moderna.

#### 2.4.2.- La Horda

De las formas primitivas de la sociedad, la horda

es la sociedad origen de la humanidad, carece de estructuras internas y se asemeja al rebaño. Es la sociedad más simple, porque no contiene otros grupos, sino individuos.

La horda son pequeños conjuntos de seres humanos salvajes, formaban bandas, vivían errantes, se reunieron estas bandas lo que constituyó la forma inicial, rudimentaria, de organización humana.

"....grupo de familias biológicas en las que no-- están definidos los lazos de parentesco porque aún se ignora el papel del hombre en la procreación; pero en cuyo seno se operan constantes transformaciones de donde surgen las formas de asociación organizadas de la época histórica. La horda viene a ser así, como la matriz de la sociedad."<sup>47</sup>

#### 2.4.3.- El Clan

El clan en las sociedades arcaicas, es una división de la tribu. Los miembros de un clan son los que se reconocen como descendientes de un mismo antepasado más o menos mítico. En el interior de una tribu podían agruparse varios clanes - en patrias.

Clan es un grupo de personas ligadas por lazos de parentesco de sangre o de aceptación social estimados según reglas que difieren de las que sustentan el sistema de grados de parentesco en la familia moderna.

47.- Mendieta y Gómez, Lucio. Teoría de los agrupamientos sociales. Biblioteca de ensayos sociológicos. México. 1950. Pág. 75.

El clan podía ser patrilineal, que lo constituyeran los descendientes de un solo ancestro. Sólo el hombre transmitía su nombre; y matrilineal, en donde la mujer era la que transmitía su nombre a la descendencia mientras que el hombre conserva el suyo sin transmitirlo.

El clan se extingue cuando, en una generación dada, todos los niños son del sexo que no transmite el nombre del clan.

#### 2.4.4.- La Gens

Es una organización social muy antigua asentada sobre el parentesco, sin embargo, no incluye a todos los descendientes de un antepasado común. La causa está en que cuando se implantó la gens no se conocía aún el matrimonio entre dos individuos solamente y la descendencia por línea masculina no se podía individualizar con seguridad.

Los parientes se vinculaban mayormente por su descendencia materna. En la Gens antigua el linaje se circuncribía a la línea femenina.

Con la descendencia por la línea masculina, la gens comprendía a todos los que atribuían su descendencia a un supuesto antepasado común masculino.

La gens nació sobre la base de tres conceptos: el vínculo de parentesco, un linaje puro mediante la descendencia por la línea femenina, y la prohibición del matrimonio dentro de la gens.

La gens se individualizó por los siguientes dere--

chos, privilegios y obligaciones conferidas e impuestas a -- sus miembros, y que constituían el jus gentilitium:

- El derecho de elegir su cacique y jefe,
- el derecho de deponer su cacique y jefe,
- la obligación de no casarse dentro de la gens,
- derechos mutuos de herencia de los bienes de miembros fallecidos,
- obligaciones recíprocas de ayuda, defensa y desagravio de ofensas,
- el derecho de adjudicar nombres a sus miembros,
- el derecho de adopción de extraños en la gens,
- ceremonias religiosas comunes,
- cementerio común, y
- el consejo de la gens.

Estas ceremonias y atribuciones daban vitalidad como también individualidad a la organización y amparaban los derechos personales de sus miembros.

El consejo de la gens, era el órgano de gobierno, la autoridad suprema sobre la gens. Los asuntos ordinarios correspondían a los jefes, pero los de interés general eran sometidos al consejo.

El consejo era una asamblea democrática, porque todo adulto, varón o mujer, tenía voz sobre todos los asuntos sometidos.

Todos los miembros de una gens eran personalmente libres y tenían que defender la mutua libertad, eran iguales

en privilegios y derechos personales, no correspondiendo su superioridad alguna a los caciques y jefes.

La libertad, la igualdad y la fraternidad, a pesar de no haber sido formuladas, eran los principios cardinales de la gens.

La gens fue la base de la fratria y de la tribu.<sup>48</sup>

#### 2.4.5.- La Fratria

La religión doméstica prohibía que dos familias se mezclaran y se identificaran, pero era posible que varias familias, sin sacrificar nada de su religión particular, se unieran al menos para la celebración de este culto que les fuera común. Esto fue lo que ocurrió. Cierta número de familias formaron un grupo, que la lengua griega llama fratria y la lengua latina curia.

En el momento mismo de unirse, estas familias concibieron una divinidad superior a sus divinidades domésticas, divinidad común a todos y que velaba sobre el grupo entero.

Cada fratria o curia tenía un jefe, curión o fratriarca, cuya principal función consistía en presidir los sacrificios, tenía también sus asambleas, sus deliberaciones y podía dictar decretos.

En ella, como en la familia, había un dios, un culto, un sacerdote, una justicia, un gobierno. Era una pequeña

48.- Cfr. Coulanges, Fustel de. La ciudad antigua. Editorial Porrúa. México. 1971. Págs. 83, 84, 85 y 86.

sociedad modelada exactamente sobre la familia.

La asociación siguió aumentando naturalmente y de la misma manera.

#### 2.4.6.- La Tribu

La tribu es dentro de las sociedades arcaicas, la colectividad más amplia, se componía en general de varias -- fraternías o de varios clanes.

La tribu es la reunión organizada y solidaria de -- dos o más clanes, reconoce un asiento fijo en un determinado territorio, y se rige por medio de una relación constante en tre el jefe y su consejo. Sus miembros están unidos por la-- zas que nacen de la proximidad, del lenguaje y cultura comu-- nes, de la unidad religiosa y de un remoto parentesco sangui-- neo.

Cuando varias curias o fraternías se agruparon forma-- ron una tribu. Este nuevo círculo tuvo su religión, en cada-- tribu hubo un altar y una divinidad protectora.

El dios de la tribu era ordinariamente de igual na-- turalidad que el de la fraternía o el de la familia. Era un hem-- bre divinizado, un héroe. De él recibía la tribu su nombre:-- por eso los griegos le llamaban héroes epónimo

La tribu, como la fraternía, celebraba sus asambleas y dictaba decretos, que todos sus miembros habían de acatar. Tenía un tribunal y un derecho de justicia sobre sus miam-- bres. Su jefe se llamaba tribunus.

Se puede deducir que en su origen, la tribu, estuvo

constituida para ser una sociedad independiente, y como si no hubiera tenido ningún poder social superior.

La organización política y religiosa de las tres tribus primitivas de Roma ha dejado pocos vestigios, se sabe que estaban compuestas de curias y de gentes, y que cada una tenía su tribunus.

La tribu, como la familia y la fratría, estaba constituida para ser un cuerpo independiente, puesto que tenía un culto especial, del que estaba excluido al extranjero. Una vez formada, ya no podía admitirse a ninguna otra familia.

Tampoco podían fundirse las tribus en una sola, su religión se oponía. Pero, así como varias fraternías se habían unido en una tribu, varias tribus pudieron asociarse entre sí, a condición de que se respetase el culto de cada cual.

## CAPITULO III.- ORIGEN DEL ESTADO

### 3.1.- TEORIAS ACERCA DEL ORIGEN DEL ESTADO DESDE EL PUNTO DE VISTA FILOSOFICO

El origen efectivo del Estado primitivo se da tomando como base los resultados de investigaciones etnográficas y sociológicas. El hombre está destinado a la convivencia, es un animal gregario, surgen así las primitivas formas de vida colectiva. En primer término aparece la familia, la que en forma alterada, perdura aún en nuestra época actual, posteriormente como agrupación etnológica (astirpe), hasta la tribu y otras estructuras más desarrolladas.

En su origen jurídico, el Estado primitivo se remitió a la teoría contractual (Hobbes, Locke, Rousseau).

El Estado no tiene un origen único, sino muchos, surgió de forma independiente en diversos lugares y en momentos diferentes.

Se formó de distintas maneras: por conquista exterior, por desarrollo interno, o por ambas cosas a la vez. Apareció en determinadas zonas geográficas como consecuencia de la combinación de relaciones territoriales y consanguíneas. Después el Estado adquirió una forma unitaria con rasgos comunes en todas sus diferentes variantes.

El Estado es una de las formas que ha hecho el hombre para gobernar a un gran número de personas, ya sea en una sociedad simple o en una sociedad compleja.

El Estado es una institución de la sociedad, y en

esta calidad, se somete al orden y al juicio moral de la misma. El Estado sirve para integrar, bajo un sólo mando supremo, el poder y la autoridad sobre diferentes clases y tipos de personas. Al introducirse en un orden social, el Estado se convierte en el factor integrante de la sociedad, como formación social secundaria, y no como un tipo primario de integración social.

En este orden de ideas, el origen del Estado se basa en el desarrollo de la función de mantener el orden en un territorio dado.

La evolución del Estado no es una evolución rectilínea, desde los principios hasta los gobiernos nacionalistas de la actualidad. Las instituciones sociales no han evolucionado a través de una serie de estadios que sean comunes a todos los pueblos.

Combinaciones diferentes de varias situaciones produjeron los diferentes tipos de gobierno en diversas sociedades.

Es así como surgen varias teorías que tratan de explicar el origen del Estado, éstas se enuncian de la siguiente forma:

- El Estado se origina en la propia naturaleza sociable y social del hombre, llamada también del origen familiar del Estado.
- El Estado es un don de la divinidad.
- El Estado se manifiesta en la fuerza.

- El estado surge por la necesidad, bien jurídica o psicológica.
- El Estado se gesta en la utilidad.
- El origen del Estado y su subsistencia se basan en la realización de los valores humanos.

### 3.1.1.- Teoría del Origen Familiar del Estado

El exponente clásico de esta teoría es Aristóteles, que considera que el Estado no es una alianza temporal surgida de un pacto o contrato con un fin en particular, sino -- que es la consecuencia de una necesidad.

El hombre es un animal político, dotado del instinto de la sociabilidad, es decir, que es sociable por naturaleza.

Para este filósofo, la familia es la célula del Estado. Considera que la esclavitud era necesaria para el Estado, ya que el Estado necesita de una clase de hombres -- dedicados a las ocupaciones materiales, al trabajo físico, -- que sirva a las clases privilegiadas, para que estas puedan cumplir con la función de gobernar, con las labores del intelecto, la poesía y la filosofía.

La unión de varias familias forma la aldea o comuna, y la reunión de varias comunas, el Estado. La familia -- esclavista estaba formada por el padre, la madre, los hijos y los esclavos. Así, los esclavos son parte de la organización del Estado.

Aristóteles atribuye el origen del Estado al ins-

tinto de sociabilidad del hombre, por ende ha existido siempre, desde la aparición del hombre sobre la tierra y habrá de existir mientras viva el hombre. El Estado ha sido creado para una finalidad: alcanzar la felicidad de los hombres por medio de la virtud, el fin supremo del Estado es la felicidad.

Para Aristóteles el hombre es por naturaleza, un ser político que únicamente puede vivir en sociedad, ya que fuera de ella sería un dios o una bestia, en consecuencia, la sociedad es natural al hombre.

La primera de las sociedades es la familia, unión del hombre y la mujer, unión humana, de tipo biológico y espiritual, creándose el primer agrupamiento humano con permanencia y origen de toda vida social posterior.

### 3.1.2.- El Estado es un don de la divinidad

Los defensores de esta teoría son: San Agustín y Santo Tomás de Aquino.

El primero afirmaba que el Estado es producto del pecado y del crimen, institución caduca, llamada a desaparecer en breve, para dar paso a la instauración de la Ciudad de Dios, el reinado de Dios sobre la tierra.

San Agustín explica la naturaleza del Estado por medio de Dios, ya que según él, todo emana de Dios.

El segundo retoma la idea de Aristóteles afirmando el instinto del hombre hacia la sociabilidad como expli

cación del origen del Estado, cuyas funciones son las de satisfacer las necesidades humanas, garantizar la seguridad de los ciudadanos y promover el bien colectivo.

### 3.1.3.- Teoría del Origen Violento del Estado.

Esta teoría tiene tres manifestaciones: los sofistas, la teoría sociológica alemana y el materialismo histórico.

Los sofistas iniciaron la filosofía humanística, porque se ocuparon del hombre, de la sociedad humana, de la mente, del espíritu y de los fenómenos políticos y jurídicos como la moral, el Estado y el Derecho.

Sus filósofos fueron: Trasímaco y Calicles, quienes expusieron que el origen del Estado se debe a la ley del más fuerte.

La teoría sociológica alemana cuyos pensadores son: Gumplowicz y Oppenheimer.

El primero afirma que la civilización es consecuencia de las luchas sociales. Todos los Estados han surgido de conquistas sangrientas. El Estado es la condición ideal de la prosperidad, del desarrollo de la civilización.

En la lucha de los grupos antagónicos de la sociedad, ganará el más poderoso y para perpetuar el dominio de la clase sobre las demás, la clase dominante creará al Estado y su instrumento será el Derecho.

Oppenheimer afirma que el Estado encuentra su nacimiento en la guerra. El Estado es, en cuanto a su origen-

y a su naturaleza; durante los primeros estadios de su existencia, una organización social impuesta por un grupo vencedor a su grupo vencido, organización cuyo fin es reglamentar la dominación del grupo vencedor sobre el grupo vencido, defendiendo su autoridad contra los descontentos interiores y los ataques exteriores. Esta dominación no tiene otro fin que el de la explotación económica del vencedor sobre el vencido.

Materialismo histórico, esta teoría se encuentra representada por Carlos Marx y por Federico Engels.

Afirman que "el Estado es un producto de la sociedad cuando llega a un grado de desarrollo determinado; es la confesión de que esa sociedad se ha enredado en una irremediable contradicción consigo misma y está dividida por antagonismos inconciliables, que es impotente para conjurarlos. Pero a fin de que estos antagonismos, estas clases con intereses económicos en pugna no se devoren a sí mismas y no consuman a la sociedad en una lucha estéril, se hace necesario un poder situado aparentemente por encima de la sociedad y llamado a amortiguar el choque, a mantenerle en los límites del orden. Y ese poder, nacido de la sociedad, pero que se pone por encima de ella y se divorcia de ella más y más, es el Estado."<sup>49</sup>

Como se puede observar, el materialismo histórico expresa que el Estado nace por la inconciliabilidad de las

49.- Lenin. El Estado y la Revolución. Editorial Progreso. México. 1978. Pág. 8 y 9.

contradicciones de clase, y se hace necesario una lucha de éstas para suprimir la opresión en que se encuentra la clase oprimida.

#### 3.1.4.- Teoría del Origen Convencional del Estado.

La idea de un contrato o convención es el concepto de varios autores respecto al origen del Estado. Entre estos autores se encuentran: Locke, Hobbes, Rousseau, Pufendorf y Gracío.

Quienes distinguen entre el contrato social como generador de la sociedad civil y el contrato político, que dio origen a las formas políticas y posteriormente al Estado.

John Locke considera que la vida en sociedad es el estado natural del hombre, antes de la aparición del Estado, ya que el hombre vivía en sociedad, en cuyo seno gozaba de derechos naturales. Dicha sociedad es el estado de naturaleza.

El hombre hubo de renunciar voluntariamente a algunas de sus derechos para constituir el Estado, quién pertanto, surgió de un contrato social realizado por el hombre, que si bien limitaba sus derechos individuales, también limitaba los poderes del Estado. La función principal del Estado es la de tutelar los derechos individuales.

Tomás Hobbes, dice que los hombres se encuentran en un estado natural de guerra, de todos contra todos, porque el hombre es el lobo del hombre, surge entonces el con-

trato social, necesidad que tuvieron los hombres para poner fin a esa guerra estéril. Renunciando a sus derechos originarios por naturaleza en favor del Estado, de modo que éste resultó ser el gran Leviatán, monstruo artificial todopoderoso para la seguridad y bien común de los hombres.

"El único camino a seguir..... es conferir todo su poder y fortaleza a un hombre o a una asamblea de hombres, - todos los cuales, por pluralidad de votos, puedan reducir - sus voluntades a una voluntad. Esto equivale a decir; elegir a un hombre a una asamblea de hombres que represente su personalidad; y que cada uno considere como propia y se reconozca a sí mismo como autor de cualquier cosa que haga o - promueva quién representa su persona, en aquellas cosas que conciernen a la paz y a la seguridad comunes; que, además, - sometan sus voluntades a cada uno a la voluntad de aquél y sus juicios a su juicio....., la multitud así reunida en -- un personase denomina Estado, el latín Civitas. Esta es la generación de aquel gran Leviatán, o más bien, de aquel dios mortal, al cual debemos, bajo el dios inmortal nuestra paz y nuestra defensa."<sup>50</sup>

Juan Jacobo Rousseau, según su punto de vista, la condición histórica necesaria para la aparición del Estado fue la aparición de la propiedad privada de los medios de -

50.- Hobbes. Thomas. Leviatán. 1a. reimpresión. Fondo de -- Cultura Económica. México. 1982. Pág. 140 y 141.

producción, especialmente la tierra.

Rousseau se basa en el estado de naturaleza del hombre, el cual es el estado salvaje, los hombres viven felices por su libertad natural, afirmando que la propiedad privada y la invención de la metalurgia y de la agricultura -- rompieron con la igualdad primitiva del hombre.

Un estado de guerra coloca a los seres humanos en la violencia y la injusticia, haciéndose necesario un poder supremo que gobierne a los grupos antagónicos.

El Objetivo del hombre es encontrar una forma de asociación que defienda y proteja, con la fuerza común, la persona y los bienes de cada asociado, y por lo cual cada uno uniéndose a todos, no obadezca sino a sí mismo y permanezca tan libre como antes.

El hombre con el pacto civil, perderá su libertad natural pero ganará su libertad civil.

"La persona pública que se constituye así, por la unión de todas las demás....., el cual es denominado estado cuando es activo, potencia en comparación con sus semejantes."<sup>51</sup>

Samuel Pufendorf dice que el Estado es producto - del instinto de sociabilidad y del interés del hombre.

El hombre vivía en un estado de naturaleza de libertad e igualdad en derechos y deberes. Renuncian a esta - situación para constituir el estado, en virtud de que no tenían garantía alguna de sus derechos. así, pues, surge el -

51.- Rousseau. Juan Jacobo. El Contrato Social. unam. México. 1962. Pág. 5 y 22

Estado para garantizar los derechos originarios del hombre, pero disminuidos porque hubo de renunciar a una parte de ellos a fin de constituir el Estado.

Hugo Grocio, combina la tesis de la sociabilidad del hombre con el contrato social, ya que de la primera se deriva el que el hombre desee constituirse en un estado para una mejor organización.

### 3.1.5.- el Estado se gesta en la utilidad.

Bentham es el exponente de esta teoría, la cual dice: existen dos poderes supremos, el placer y el dolor. Si se parte del principio de utilidad, es útil lo que produce placer, por tanto el objeto del Estado es lograr la máxima-felicidad al mayor número de individuos.

Las finalidades del Estado se reducen a las siguientes: proveer la subsistencia, buscar la abundancia, fomentar la igualdad de oportunidades y brindar y mantener la seguridad de los individuos.

### 3.1.6.- El Origen del Estado y su subsistencia basado en la realización de los valores humanos.

Platón considera que el Estado tiene por objeto asegurar la felicidad de los hombres, a través de la práctica de la virtud. El Estado existe para satisfacer necesidades del hombre. Estas necesidades son las que impulsan al hombre a organizarse.

Para que el Estado exista, se requiere previamente la división del trabajo, que engendró a los comerciantes, y también la división del trabajo por oficios. Es necesario - también la propiedad privada, el ansia de tener y poseer medios de producción y esclavos. Todos estos elementos dados por Platón para el nacimiento del Estado.

### 3.2.- ORIGEN DEL ESTADO DESDE EL PUNTO DE VISTA HISTORICO

#### 3.2.1.- Epoca Antigua

Se ha considerado por mucho tiempo al Estado griego como el tipo clásico del Estado antiguo. Su característica principal de la organización política griega es la omnipotencia, su potestad absoluta en relación con el individuo. La cual consistía en que el ciudadano estaba sometido en todas las cosas y sin ninguna reserva a la ciudad; le pertenecía todo por entero.

La ciudad se había fundado sobre una religión y--constituido como una iglesia. De ahí su fuerza, su omnipotencia y el imperio absoluto que ejercía sobre sus miembros. - La religión que había engendrado al Estado, y el Estado, que conservaba la religión, se sostenían mutuamente y formaban una sola cosa, a la que el alma y el cuerpo se hallaban esclavizados.

Nada había en el hombre que fuese independiente,-- su cuerpo pertenecía al Estado y estaba consagrado a la defensa del mismo. Su fortuna estaba siempre a disposición -- del Estado.

Los antiguos no conocían ni la libertad de la vida privada, ni la libertad de la educación, ni la libertad religiosa. Las leyes se imponían de manera tal que, no dejaban a los individuos esfera alguna de libertad.

### 3.2.1.1.- Estado-ciudad

El Estado griego es el Estado-Ciudad, la polis. - La aldea al crecer, se convirtió en ciudad siendo después núcleo de una comunidad política con demarcación territorial.

En la época heroica, las cuatro tribus de los atenienses se hallaban establecidas en territorio de Atica. -- Hasta las doce fratrias que las componían. Su constitución era: asamblea del pueblo, consejo del pueblo y basileus.

En el distrito de la fratria y de la tribu se establecieron habitantes que, aún siendo del pueblo, no formaban parte de estas corporaciones, entonces eran extraños en su propio lugar de residencia, ya que cada fratria y cada tribu administraban sus asuntos en tiempos de paz, sin consultar al consejo del pueblo o al Basileus en Atenas, y todo el que residía en el territorio de la fratria o de la tribu sin pertenecer a ellas no podía, formar parte en la administración de las mismas.

Posteriormente se adoptó la constitución atribuida a Teseo, poniendo una administración central en Atenas, de ahí nació un sistema de derecho popular ateniense general, que estaba por encima de las costumbres legales de las tribus y de las gens.

La segunda institución atribuida a Teso fue la división de todo el pueblo en tres clases: los supátridas o nobles, los geomoros o agricultores y los demiurgos o artesanos.

Por último problema el irreconciliable antagonismo entre la sociedad gentilicia y el Estado, el primer intento de formación del Estado consista en destruir los lazos gentilicios, dividiendo los miembros de cada gens en privilegiados y no privilegiados.

Las funciones del Basileus fueron cayendo en desuso y a la cabeza del Estado púsose a los arcontes salidos del seno de la nobleza. La autoridad de la aristocracia aumentó cada vez más y coartaron la libertad por medio del dinero y de la usura. Seguidamente la gens empezó a ser incompatible con el sistema monetario, empezando su decadencia.

En el siglo V a.C. la evolución de la polis llegó a su más alto extremo. La concepción individualista afirmó la libertad de los atenienses, y su consagración al Estado. La libertad se entendió en un doble aspecto: como participación en la vida del Estado y como libertad en relación con el organismo político.

Ya no fue como anteriormente señala, la total dependencia del hombre hacia el Estado, ahora el poder político se había debilitado y también se había corrompido, el poder del Estado ya no se utilizaba para provecho de los ciudadanos sino para el provecho particular de los que ocupaban el poder.

Los griegos conceptualizaron a la polis como un ente real o abstracto integrado por un pueblo, un territorio, y un gobierno, ente que sería distinto de cada uno de sus componentes.

La familia y la aldea, como ya lo señaló anteriormente, fueron por naturaleza los dos primeros estadios de la vida humana, pero no constituyen la cúspide de las comunidades de los hombres.

Los atenienses y los romanos concibieron a la polis y a la civitas como comunidades humanas naturales, en la cual uno de sus elementos fue la existencia de un orden asegurado por una estructura política, democrática, aristocrática, monárquica o mixta, en la cual no intervenían los Estados, ya que en la antigüedad el Estado era la organización política, no se diferenciaba entre uno y otro.

La polis descansaba sobre la legitimidad de la esclavitud. Aristóteles llamado el filósofo de la esclavitud, fue quien defendió la existencia de esta institución; para él, algunos hombres habían nacido para ser libres, en tanto que otros, incapaces de pensar, habían nacido para ser esclavos. 52

### 3.2.1.2.- El Estado Romano

El Estado romano al igual que el Estado griego, surgió de la evolución de la aldea, que se transformó en el

Cfr.

52.- Engels, Federico. El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado. Editorial Progreso. Moscú. -- 1978. Pág. 97 y ss.

Estado- Ciudad, representaba a la organización política romana, era la unidad política-religiosa.

El Estado es comunidad de los ciudadanos, es Civitas, y es comunidad del pueblo, res publica. A diferencia del Estado ateniense, los romanos sí podían participar en la vida del Estado, en virtud de poseer el ius honorarum (reglas que suplían o corregían el derecho civil en razón a la utilidad pública), y el ius suffragii.

El Estado romano presentó una unidad interior y general. El príncipe ejerce el poder de una manera absoluta, por la transmisión del poder que le ha dado el pueblo en virtud de la Lex Regia.

La administración pública se depositaba en tres órganos fundamentales: el rey, el senado y los comicios.

El rey era designado por los comicios, a propuesta del senado, en una forma vitalicia, era el más alto funcionario encargado de los negocios comunes y jefe máximo del ejército romano.

El senado era el cuerpo político colegiado integrado por los patres gentium, que eran los jefes más ancianos de las familias patricias.

Los comicios eran las asambleas políticas del populus romanus quiritium, encargados de intervenir en los asuntos de gran trascendencia para el pueblo romano, como la discusión y aprobación de las leyes.

Durante la República, la administración pública se deposita en tres órganos fundamentales: la magistratura, el

senado, los comicios y los tribunos de la plebe.

La magistratura es un órgano fundamental ya que expedía leyes para determinar el *cursum honorum*, es decir, los escalafones para ascender en la organización pública -- del Estado.

El consulado cuyo fin era substituir al rey y convocar al senado para discutir los asuntos del Estado.

Los tribunos de la plebe cuya labor fue lograr la permanencia de la igualdad civil y política.

En el Imperio, el senado adquiere su más plena autoridad legislativa y los comicios la van perdiendo. Subsistieron las magistraturas con algunas modificaciones, y se fueron creando otras de naturaleza imperial.

Cicerón que fue el más importante filósofo de Roma, consideraba al Estado como producto de la necesidad y del instinto sociable del hombre. Los hombres han constituido la sociedad civil y el Estado, impulsados por su propia naturaleza y no arbitrariamente ni por un acto racional de la voluntad. Para él, el Estado ideal era una combinación de la monarquía, la aristocracia y la democracia.

En Roma también imperaron los conceptos de los estoicos cuya filosofía estaba más de acuerdo con el carácter recio y guerrero de los romanos.

Los estoicos le dan al Estado un carácter universal, porque consideran al hombre como ciudadano del mundo, del cosmos.

### 3.2.2.- Edad Media

El cristianismo puso fin a la concepción del hombre esclavo por naturaleza y crea el principio de la dignidad humana, el de la igualdad humana.

Hay una división del Imperio por Constantina y la caída del Imperio de Occidente, que se produjo en la segunda mitad del siglo V.

La sociedad medieval tiene una doble característica: ser estamental y feudal. Los estamentos fueron capas jerárquicas, que constituyen fuerzas sociales. En primer lugar se encontraba el señor feudal y la nobleza, en segundo lugar el clero y por último los descendientes de la nobleza y los habitantes de las villas y las ciudades.

Hubo un dualismo en esta época, por un lado existía el poder soberano y por otro lado la justicia popular.- El poder se fué dividiendo, al afirmarse las posiciones de los señores feudales dentro del Estado.

La historia de la Edad Media se presenta como una lucha del poder real para controlar este desmembramiento de la organización política.

La idea dominante es que la clase gobernante y los gobernados, son dos sujetos políticos distintos, separados - entre sí, y sin que ninguno de ellos tenga una posición de dominio sobre el otro. Además de esta circunstancia del dualismo, la presencia de la iglesia es importante, como una - institución unitaria, en oposición a la diversidad de Esta-

des y a la división de la organización política dentro de un Estado determinado.

Las características principales de la Edad Media son: la posición del Estado en relación con la iglesia; la lucha entre el poder temporal, representado por el Emperador, y el poder espiritual, representado por el Pontificado; y la evolución de las organizaciones políticas, que de una posición subordinada llegaron a tener una situación de igualdad, e incluso de someter la potestad espiritual a la temporal.

Consecuencia de las anteriores características es la limitación y división del Estado. En la mayoría de los casos, el pueblo permanecía totalmente ajeno a la vida del Estado. Sin embargo, la idea de que el hombre se encuentra en un plano de igualdad frente a los demás, hubo de transformar totalmente las estructuras políticas.

El pensamiento cristiano, con raíces humanistas, cambió la situación del hombre, haciéndolo persona, colocándolo en el mismo nivel de igualdad metafísica y valorando a las estructuras políticas como medios naturales de sustituir la miseria de la misma persona, y de lograr el bien común.

La concepción en la Edad Media sobre el Estado, consideró a este como un organismo, y a esta doctrina se añade la concepción de la personalidad de las corporaciones, que en unión de la teoría conciliar de la representación, sirven para establecer una distinción entre Estado y gobierno.

no, entre la fuente suprema de autoridad y los órganos en los cuales descansa la autoridad, por medio de una delegación de la misma.

La liquidación del feudalismo llegó a la Revolución Francesa, cuando ya había sufrido el ataque de las monarquías absolutas. Esta lucha por la soberanía culmina cuando surge el Estado Nacional. El feudalismo puede estimarse como la etapa que precede al capitalismo.

### 3.2.3.- Epoca Moderna

La Edad Moderna comprende los sucesos históricos registrados desde la toma de Constantinople por los turcos en 1453, hasta la reunión de los Estados Generales convocados por la Revolución Francesa en 1789.

El tránsito de la Edad Media a la Edad Moderna -- significa el fin del mundo medieval y el predominio político de la iglesia. El Renacimiento y la Reforma, son acontecimientos que se ven rodeados por los descubrimientos geográficos y la decadencia comercial del Mediterráneo.

El Estado Moderno, es el resultado de las pugnas políticas entre los poderes medievales: la iglesia y el imperio, la iglesia y el rey de Francia, el Rey de Francia y el Emperador, y los reyes y los señores feudales y por otro lado: la formación de las comunidades nacionales, particularmente España, Francia e Inglaterra.

La doctrina lo describe como un estado natural, territorial, monárquico, centralizador de todos los poderes

públicos y soberanos tanto en el interior como en el exterior.

El Estado moderno nació en Florencia, la lucha entre los Papas y los Hohenstaufen dio lugar, en Italia a una situación política diferente del resto de occidente. En las ciudades aparece por primera vez el moderno espíritu europeo del Estado, libremente entregado a sus propios impulsos, -- Surge el Estado como creación calculada y consciente, tanto en las repúblicas urbanas como en las tiranías, y se va moldeando su forma interna y su política exterior.

El pensamiento de Maquiavelo es el que influye en esta nueva concepción: el Estado moderno.

La iglesia con su unidad tradicional, sirvió de -- una manera indirecta a la construcción unitaria o monista -- del Estado moderno. Este surgió al superarse la dualidad -- entre el rey y el pueblo, entre el poder espiritual y temporal que caracterizó a la Edad Media.

Nace el absolutismo que realizó la unidad del Estado. Esta unidad fue territorial y administrativa. La primera unió diversas partes territoriales bajo un mismo poder. La segunda organiza bajo un mismo régimen la estructura total de la comunidad política.

Concluyendo se pueden señalar las siguientes características del Estado moderno:

Tiene unidad, una organización constitucional y una autolimitación del Estado frente a los individuos.

En el Estado moderno la libertad individual se deriva del reconocimiento que de la misma hace la organización

política por medio del ordenamiento jurídico.

En el Estado antiguo si recordamos, no existía -- esta libertad, el individuo no tenía un lugar propio frente a la organización política.

Se afirma la existencia del individuo con derechos personales sometidos al Estado tan sólo de manera limitada. Más adelante esto quedaría plasmado en las constituciones y particularmente en lo que actualmente conocemos como la parte dogmática de una Constitución y que comprende las garantías individuales.

## CAPITULO IV.- ESTADO CONTEMPORANEO

### 4.1.- SURGIMIENTO

El Estado Contemporáneo tiene como misión la organización de las fuerzas económicas y sociales, para realizar un destino propio.

Son dos los factores que intervienen en esta transformación:

Primero se encuentran los factores de carácter -- ideológico que son las corrientes de la filosofía alemana:-- en la primera mitad del siglo XIX nadie había afirmado la -- realidad del Estado, nadie le había atribuido substantivi-- dad propia. Y a partir de la filosofía hegeliana, el Estado como realidad propia se considera distinto de la sociedad y del gobierno.

El Estado del siglo XX interviene en todos los as pectos de la vida social, tendiendo a ser totalitario.

En segundo lugar está la economía, el Estado in-- terviene en todos los aspectos de la vida económica y lo que es más importante, se estructura de forma tal, que pueda lo grar la realidad de ese fin.<sup>53</sup>

La edad contemporánea o actual se inicia en el año de 1789 y se prolonga hasta nuestros días.

Notables acontecimientos suceden en su curso, como

53.- Cfr. de la Cueva, Mario. Teoría del Estado. Editado por Francisco Berlín Valenzuela. México. 1961. Pág. 15

la Revolución Industrial, la transformación de Europa con - la Segunda Guerra Mundial, así como los progresos que se tuvieron en el campo científico.

También se llevó a cabo la llamada Revolución Científica, que inició la civilización contemporánea, entre las cuales se encuentran: el Siglo de las Luces, la Ilustración, y la Enciclopedia.

La gran revolución científica contemporánea tiene su punto de partida en Galileo Galilei, con él vino el cambio en la observación y comprobación de los fenómenos; a -- continuación aparece Isaac Newton, Lavoisier y otros que revolucionaron el mundo científico.

En el mismo siglo XVIII, el Siglo de las Luces, - floreció la Enciclopedia, consecuencia de lo anterior. Fueron tantos los descubrimientos científicos que, un grupo notable de autores y colaboradores, se propuso resumir en una sola obra, los principales descubrimientos científicos, técnicos y filosóficos realizados hasta entonces por toda la - humanidad. A esta obra se le denominó la Enciclopedia, palabra que viene del griego y que significa educación en círculo, es decir, educación concentrada.

Los creadores de la Enciclopedia fueron Diderot y D'Alembert y entre sus más notables colaboradores se cuentan a: Voltaire, Rousseau, Montesquieu, Grimm, Marmontel, - Quesnay, Turgot, Helbach, Falconet, Dumarsais, Daubenton, - La Condamine, Morellet y Duclos.

La Enciclopedia fue la preparación ideológica de la Revolución Francesa a fines del siglo XVIII.

La Revolución Francesa no fue una conmoción puramente local, sino que tuvo un alcance universal, ejerció una considerable influencia sobre las ideas y produjo un cambio radical en el mundo entero. Las doctrinas por ella proclamadas imperan actualmente en casi todos los Estados de Europa y de América.

La situación política de Francia era la siguiente: el absolutismo de Luis XIV y la despreocupación de Luis XV habían elaborado un tal estado de cosas en Francia, que Luis XVI se encontró sin Constitución escrita, sin justicia organizada, con el territorio repartido entre los ministros, los impuestos arrendados, el comercio dificultado, el ejército constituido por numerosos extranjeros y la jerarquía corrompida, la unidad nacional hecha jirones, la irreligión, la incredulidad, el desprecio de la autoridad, etc.

Luis XVI careció de la fuerza necesaria para conjurar el peligro.

El nuevo rey intentó primeramente convocar a una Asamblea de Notables, pero no consiguió nada, entonces decretó la convocación de los Estados Generales. Se trataba de una Asamblea integrada por los nobles y el clero que estudiaba y aprobaba, bajo la presidencia del rey. Desde 1614 no se reunían los Estados Generales, por lo cual los monarcas franceses llevaban ya cerca de dos siglos de gobernar -

en forma absoluta.

La burguesía tuvo un papel importante, ya que, -- primero cooperó con la nobleza para que se reestablecieran los Estados Generales, en segundo lugar insistió en la integración del Tercer Estado o Estado Llano, el verdadero representante del pueblo. Los Estados Generales se reunieron en París el 5 de mayo de 1789.

El Tercer Estado sostuvo que las votaciones debían hacerse por cabeza y no por órdenes o Estados. El rey, apoyado por el clero y la nobleza, rechazó esa pretensión; lo que propició que, los diputados populares se constituyeran, revolucionariamente, en Asamblea Nacional.

Constituido en Asamblea Nacional el Tercer Estado, el 9 de julio de 1789, surgió la Declaración de los Derechos del Hombre el 26 de agosto de 1789, que posteriormente sirvió de base para estructurar las constituciones de los países republicanos del mundo, también surgieron las limitaciones al rey: en adelante el monarca absoluto dejaría de serlo, para convertirse en monarca constitucional.

Los tres estados formaron la Asamblea Nacional -- Constituyente que llevaría a cabo las transformaciones legislativas. Mientras esto ocurría, las calles de París eran un caos total, y el 14 de julio de 1789 se tomó la principal ciudadela de la monarquía, la Bastilla.

Al año siguiente, en 1790, se proclamó la nueva Constitución, se le quitaron al rey sus facultades legislativas, y estas pasaron a los diputados representantes del --

pueblo de Francia, El rey quedó como soberano representativo, pero no ejecutivo, delegando sus facultades ejecutivas en un cuerpo de ministros.

A la nobleza se le abolieron todos sus privilegios y el clero perdió todos sus bienes.

Con la prisión y destitución de Luis XVI, la Asamblea Legislativa terminó sus funciones, y se convirtió en la Convención Nacional encargada de organizar el nuevo gobierno.

El primer acto de la Convención fue abolir oficialmente la monarquía y proclamar la República. Ante dificultades exteriores e interiores que se cernían sobre Francia, la Convención delegó el poder en un tribunal denominado Comité de Salud Pública. Este tribunal estableció el régimen del terror.

Se suprimió la Convención y se nombró un gobierno republicano menos violento; el Directorio.

Ejercían el Poder Ejecutivo cinco miembros llamados directores; el Poder Legislativo pertenecía al Consejo de los Quinientos y al Consejo de los Ancianos.

#### 4.2.- SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

La Segunda Guerra Mundial fue el conflicto más devastador de la historia y produjo un cambio político universal. Trajo consigo el desmenbramiento de algunas cosas que la Primera Guerra sólo había trastornado. Acabó los im

perios coloniales europeos en el sudeste de Asia y aceleró los movimientos de independencia en el resto de Asia y en Africa. Además, la guerra confirmó a la Unión Soviética como líder en las cuestiones internacionales y condujo a la extensión del comunismo en Europa y Asia. Se enfrentaron las dos superpotencias del mundo: los Estados Unidos de Norteamérica y la Unión Soviética.

La guerra fue provocada por las ambiciones expansionistas de Alemania, Italia y Japón, ya que consideraban que sólo podían alcanzar la prosperidad por medio de conquistas militares en gran escala. Se les conoció como las potencias del Eje.

Alemania e Italia adoptaron una ideología política denominada fascismo. El jefe de los fascistas era Benito Mussolini, el objetivo de los fascistas era hacerse del poder, y conservarlo. Veneraban la guerra y la disciplina militar, se abrogaba el derecho del individuo a disenter sobre cualquier punto, y toda acción política quedaba subordinada a los intereses del Estado. El Estado adquirió suprema importancia, convirtiéndose en una entidad mística con un destino propio.

En Alemania, el líder fue Hitler, quien se puso al frente del Partido Nacional Socialista de los Trabajadores, los nazis.

Como los fascistas en Italia, los nazis tenían -- un credo militarista, patriótico y de odio a los comunistas,

fue el antisemitismo.

Se produjo la guerra, por la agresiva política exterior de Hitler, quien se apoderó de casi todos los territorios ocupados por gente de habla germana, empezando con la anexión de Austria y los territorios occidentales de Checoslovaquia. Aún cuando los ingleses y franceses se opusieron a ello, creyeron que Alemania se calmaría si le permitían quedarse con sus nuevas adquisiciones, pero no fue así.

En marzo de 1939, los alemanes se anexaron el resto de Checoslovaquia, y el 10. de septiembre le tocó a Polonia. La Gran Bretaña y Francia declararon la guerra.

La tercera gran potencia del Eje, el Japón, esperaba extender su imperio sobre toda el Asia.

En los años treinta, el gobierno cayó en manos de un grupo de militares y aristócratas que establecieron un régimen totalitario por el estilo de Hitler y Mussolini.

En vísperas de la Segunda Guerra Mundial, el Japón ya tenía planes expansionistas, proponiéndose crear un gran imperio colonial japonés que proporcionaría a su Nación materias primas y alimentos, y acogería a su creciente población.

También se proponía expulsar a los europeos y ayudar a los pueblos recientemente liberados a desarrollarse política, cultural y económicamente.

Durante los primeros años de la Segunda Guerra Mundial las potencias del Eje parecían invencibles. En 1939

y 1940 Hitler combatió contra Polonia, conquistó a Dinamarca, Noruega y los Países Bajos, y se apoderó de Francia. -- Vencidas estas naciones, la Gran Bretaña era la única potencia que se enfrentaba a Alemania.

Rusia, por su parte, temía ser atacada, y en 1939 firmó con Hitler un pacto de no agresión.

Mientras esto ocurría, los japoneses se apoderaron de una gran porción del territorio chino, ocuparon la Indochina Francesa, ahora Vietnam, Camboya y Laos, se apoderaron de Tailandia, las Filipinas, Malaca, Indonesia, Wake, Guam y otras islas del Pacífico.

El 22 de junio de 1941, Hitler rompe el pacto de no agresión, celebrado con Stalin e invade a Rusia. Pero a fines de enero de 1943, los alemanes se rinden.

Después del verano de 1942, cuando se inició la batalla de Stalingrado, los rusos y sus aliados delieron victoriosos en: el Alamein, en el norte de África, en Túnez y Sicilia.

Los llamados Aliados desataron una poderosa ofensiva para derrotar a Alemania, y lograron expulsar a los japoneses de Guadalcanal, las Salomón, las islas Gilbert y -- Marshall y las Marianas.

El 8 de mayo de 1945 termina la guerra en Europa, cuya mitad oriental estaba en poder de los rusos, y el resto en manos de los Aliados Occidentales.

Los japoneses rehusaron rendirse, y el 6 de agosto

de 1945 se arrojó sobre Hiroshima una bomba atómica, que -- destruyó casi por completo la ciudad. Después se arrojó una segunda bomba en Nagasaki, importante puerto japonés, los ja-- poneses se rindieron el 2 de septiembre de 1945.

La guerra terminó con la derrota del fascismo en Europa y del militarismo en Asia, pero fue origen de una -- nueva lucha ideológica al iniciarse la competencia entre la Unión Soviética y los Estados Unidos de Norteamérica por las relaciones de las nuevas naciones que surgieron en todo el mundo.

Cincuenta naciones se agruparon, para formar la -- Organización de las Naciones Unidas, sucesora de la Sociedad de las Naciones, con la esperanza de que los aliados seguirían cooperando para lograr la paz mundial.

#### 4.3.- DESARROLLO Y SUBDESARROLLO

##### 4.3.1.- Desarrollo

Un problema económico fundamental de nuestra época, es el desarrollo, término usado para aludir a la lucha del hombre contra el hombre, concepto que engloba la pobreza, la vivienda, la alimentación, la explosión demográfica, el ingreso per cápita, la balanza de pagos, la deuda interna y externa, el comercio exterior, etc.

El desarrollo es un proceso en el tiempo y por su propia naturaleza, una transformación estructural, es decir, si el desarrollo económico significa elevar el nivel de vi-

da y obtener mayores satisfactores materiales con el mismo esfuerzo, ésto solamente se alcanzará con una mejora del sistema productivo y de la organización.

"....., el desarrollo económico se expresa en el aumento del bienestar material, normalmente reflejado en el alza del ingreso real por habitante y condicionado por el incremento de la productividad media del trabajo. Este incremento se considera dependiente de la adopción de métodos de producción indirector cuyo uso implica el aumento de la dotación de capital por hombre ocupado. A su vez, la mayor densidad de capital se va logrando a medida que la acumulación se lleva a cabo, impulsada por el avance técnico, necesario para asegurar su continuidad."<sup>54</sup>

Al finalizar la Segunda Guerra Mundial, en 1945, se considera que el único fundamento de la paz reside en -- que todos los hombres libres del mundo, puedan disfrutar -- de seguridad económica y social, para lo cual se crean diversos testimonios, en los que se reafirman los propósitos -- plasmados en la Declaración de las Naciones Unidas.

En la Carta de las naciones Unidas de 1945, los -- propósitos de desarrollo económico y social quedaron explícitamente reconocidos.

54.- Rodríguez, Octavio. La teoría del subdesarrollo de la Cepal. So. Edición. Siglo XXI. México. 1986. Pág. 25.

Para llevar adelante estos propósitos de creación de un nuevo orden internacional en el área de los problemas económicos y sociales, se creó una serie de organismos especiales. Esto se reflejó de los deseos de la mayoría de los países, a mediados de la década de los 40's. Producto, a su vez, de las transformaciones internacionales, de la aparición de nuevas formas de organización política y económica nacional, cambios en la estructura social y de poder en las potencias dominantes y en los países de reciente independencia.

De los cincuenta y un países que participaron en la creación de las Naciones Unidas en la Conferencia de San Francisco, sólo unos diez o doce países se podían considerar como países desarrollados e industrializados.

La atención prestada a los problemas del desarrollo económico y la industrialización en las áreas menos desarrolladas del mundo, fue convirtiéndose en la preocupación central de las Naciones Unidas.

Ahora bien, el concepto de industrialización es el antecedente más inmediato del desarrollo económico. El desarrollo de la industria fue el aspecto más llamativo y dinámico, tanto en los países avanzados como en los subdesarrollados, de manera tal que durante algún tiempo el desarrollo industrial se consideró sinónimo de desarrollo económico.

No es un proceso que se haya dado necesariamente

y en forma espontánea, se dió por la expresión acelerada de una parte del sistema económico, impulsando a un cambio estructural a dicho sistema.

La noción de industrialización se concibe como un proceso deliberado, con antecedentes muy antiguos. Nace como resultado del atraso de determinados países frente a otros que han avanzado sustancialmente en el proceso de industrialización, y postula una política proteccionista frente a las potencias industriales.<sup>55</sup>

Desde el punto de vista ideológico, se pueden clasificar en tres las principales tendencias que se ocupan del estudio del desarrollo: las que lo conciben como crecimiento, las que lo perciben como un estado o etapa, y las que enfocan el desarrollo como un proceso de cambio estructural global.<sup>56</sup>

La primera concibe el desarrollo como un proceso de crecimiento, definiendo el nivel de desarrollo en términos del ingreso, por habitante, y el proceso de desarrollo en términos de tasa de crecimiento.

El ingreso por habitante es el indicador o medida, más adecuado para definir el nivel y ritmo de desarrollo, -

55.- Cfr. Sunkel, Osvaldo. El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo. 18o. Edición. Siglo XXI. México. 1985. Pág. 29.

56.- Cfr. Sunkel, Osvaldo. Op. Cit. Pág. 29.

llevando a establecer nóminas de países ordenados según su nivel de ingreso medio por habitante, de donde se deduce -- enseguida que aquellos que estén por encima de cierto límite arbitrariamente escogido serán considerados países desarrollados o poco desarrollados los que estén por debajo del mismo.

En la segunda corriente se ha observado objetivamente las características que con frecuencia, presentan las economías subdesarrolladas, centrandó posteriormente la atención en alguna de ellas, convirtiéndola, a la característica observada, en el pilar de la interpretación del subdesarrollo y en la base de la estrategia para el desarrollo.

Por ejemplo, se toma como base alguna característica, para inducir el estado o etapa de desarrollo, en que se encuentra cierto país. Economías donde existe un excedente generalizado de mano de obra, países cuya estructura productiva se encuentra escasamente diversificada, poblaciones que carecen de las actitudes, motivaciones, valores y rasgos de personalidad que permiten desarrollar la iniciativa y el logro personal, una situación de mercados insuficientes derivada de la escasa productividad prevaliente cuando falta capital, falta de capacidad para tomar decisiones de inversión aún cuando existen oportunidades y recursos, tasas muy aceleradas de crecimiento demográfico que implican poco o ningún ahorro neto disponible para acelerar el proceso de acumulación productiva.

Tomando una de las anteriores características del subdesarrollo, se puede inducir en que etapa o grado de subdesarrollo o desarrollo se encuentra el país.

La tercera tendencia nos dice que el desarrollo se logrará, cambiando los aspectos estructurales de las economías, es decir, cambiar las instituciones económicas, sociales, políticas y culturales heredadas de periodos históricos anteriores, procurando concebir su evolución no sólo en términos de una unidad política y geográfica aislada, sino tomando en cuenta el contexto internacional en que se originaron.

Se señala, por ejemplo, que los esfuerzos de inversión y de industrialización no logran los efectos deseados o esperados, porque prevalecen en algunos sectores de la economía, como en la agricultura, estructuras e instituciones que dificultan el avance tecnológico, el mejoramiento de la productividad y la utilización eficiente de los recursos.

"....., el concepto de desarrollo, concebido como proceso de cambio social, se refiere a un proceso deliberado que persigue como finalidad última la igualación de oportunidades sociales, políticas y económicas, tanto en el plano nacional como en relación con sociedades que poseen patrones más elevados de bienestar material. Sin embargo, esto no significa que dicho proceso de cambio social tenga --

que seguir la misma trayectoria, ni deba conducir necesariamente a formas de organización social y política similares a las que prevalecen en los países actualmente industrializados o desarrollados de uno u otro tipo."<sup>57</sup>

El desarrollo es, entonces, un proceso dinámico - que se presenta en el transcurso de la historia con un sentido perfeccionador, se realiza al través de décadas y cientos de años, hasta constituir las edades históricas.

Sus características son las siguientes:<sup>58</sup>

El desarrollo es un hecho dinámico, nos dice que algo está en movimiento y en desenvolvimiento de sí mismo, - que algo está completándose, superándose, esto es, el desarrollo es un proceso.

El desarrollo requiere un perfeccionamiento de las estructuras sociales en la sociedad, no sólo es desarrollar se porque sí, si se va a desarrollar, es porque se tiene un antecedente y una consecuencia, para que el fenómeno que resulta sea armónico a la sociedad, perfeccionándola.

El desarrollo es un hecho integrante y constructivo, esto es, un cambio positivo y global en todos los campos de la sociedad, en vistas a su total construcción, por-

57.- Sunkel, Osvaldo. El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo. 18o. Edición. Siglo XXI. México. 1985. Pág. 39.

58.- Leñero Otero, Luis y Trueta Dávalos, José. Desarrollo Social. Instituto Mexicano de Estudios Sociales A.C. - 28o. Edición. México. 1972. Pág. 38 y ss.

consecuente, se tendrá un crecimiento no solamente en el -  
aspecto económico, sino también en el político, cultural, -  
etc.

Desde el punto de vista científico, el desarrollo  
es una manifestación derivada de la necesidad de extender la  
perspectiva de la ciencia política a un horizonte más amplio,  
desbordando los límites tradicionales, reducidos a los sis-  
temas o preconcepciones importadas, ya sean, capitalistas o  
socialistas, e incorporando los sistemas de la periferia a  
su estructura interna.

Los supuestos de la teoría del desarrollo son:  
- desarrollarse significa dirigirse hacia determinadas me-  
tas generales, que corresponden a un cierto estadio de pro-  
greso del hombre y de la sociedad cuyo modelo se abstrae a  
partir de las sociedades más desarrolladas del mundo actual.  
A este modelo se le llama sociedad moderna, sociedad indus-  
trial, sociedad de masas.

"Se sostiene que las sociedades latinoamericanas  
perteneceían a un tipo estructural denominado generalmente  
sociedad tradicional y que se está produciendo el paso a --  
otro tipo de sociedad llamada moderna. En el curso del pro-  
ceso de cambio social parecería que antes de constituirse -  
la sociedad moderna se forma un patrón intermedio, híbrido,  
el cual caracteriza a las sociedades de los países en desa-  
rrollo. Se invoca entonces la noción de dualismo estructu--

ral. En realidad, metodológicamente se trata de una renovación de la vieja dicotomía comunidad-sociedad...."<sup>59</sup>

- los países subdesarrollados avanzarán hacia estas sociedades una vez que eliminan ciertos obstáculos sociales, políticos, culturales e institucionales. Estos obstáculos están representados por las sociedades tradicionales o los sistemas feudales.

Acerca de estas sociedades tradicionales se hablara en el título del subdesarrollo.

- es posible distinguir ciertos procedimientos económicos, políticos y psicológicos que permiten movilizar los recursos nacionales en forma más racional y que estos medios pueden ser catalogados y usados por la planeación.

Por planeación económica, se entiende la técnica de provocar la aparición de un cierto resultado mediante la intervención deliberada en el proceso económico basada en un conocimiento racional de este proceso y orientada de acuerdo con un plan. En un sentido estricto, se entiende a la planeación económica como la política económica, generalmente del Estado, que trata de alcanzar ciertos resultados mediante la aplicación de planes apropiados.

Esencialmente la planeación, se lleva a cabo en dos etapas: la preparación de los planes y su ejecución.

59.- Cardoso, F.H. y Faletto, Enzo. Dependencia y desarrollo en América Latina. 20a. Edición. Siglo XXI. México. 1986. Pág. 11 y 12.

La primera etapa se puede dividir en tres partes: análisis y diagnóstico de la situación, elección de los objetivos que habrán de alcanzarse en el marco de esa situación, y determinación de los medios necesarios en la situación dada para alcanzar los objetivos seleccionados.

La segunda etapa, relativa a la ejecución de los planes, se divide en dos partes: el establecimiento de los mecanismos legales o administrativos, o de los organismos - privados o públicos nuevos que permitirán la realización de los objetivos perseguidos, y la operación de estos mecanismos con tales objetivos en perspectiva.

Dado que el desarrollo es un proceso de racionalización, se invalidará todo plan que no se base en un análisis racional de la situación, se oriente a la obtención de los objetivos de acuerdo con la situación y se apoye en medios que se adapten a los fines perseguidos.

- la necesidad de coordinar ciertas fuerzas sociales y políticas que sustentarán la política de desarrollo, así como, - la necesidad de una base ideológica que organice la voluntad nacional de los distintos países para realizar las tareas del desarrollo.

Es importante también señalar, en este apartado, - los índices del grado de desarrollo y compararlos a través del tiempo.

En primer lugar, tenemos que la renta por habitante, refleja en un momento determinado el bienestar material

medió de los ciudadanos de la comunidad y su comparación con la renta per cápita de otros períodos indicará el progreso o retraso relativo de dicho bienestar.

En segundo término, se encuentra la distribución de las actividades productivas, según se base la producción en el sector primario, secundario o terciario, se puede deducir, en cierto grado, el nivel económico de una realidad concreta.

Los países con menor nivel de vida obtienen la mayor parte de su producción del sector primario y un elevado porcentaje de la mano de obra está ocupada y depende de tal actividad.

A medida que se va desarrollando la economía, el sector primario pierde su importancia relativa (valor de producción, y trabajadores que ocupa, que se desplazan a los sectores secundarios y terciarios).

El tercer grado es la situación de la balanza de pagos. El saldo de esta balanza es significativo sobre el nivel de desarrollo.

El cuarto índice es la formación bruta de capital. Según sea mayor o menor su volumen promueve el desarrollo. La formación de capital, en los procesos de desarrollo económico es importante, pues la abundancia de equipo productivo significa, el disfrute de un alto nivel de desarrollo y supone la posibilidad de continuarla, porque es riqueza en instrumentos multiplicadores del fruto del trabajo.

El quinto lugar se encuentra el consumo de energía. Es una magnitud que está relacionada en cierta proporción directa con la renta nacional, calculándose por las cifras de energía consumida.

Por último se encuentra la productividad de la economía. A medida que ésta va alcanzando mayores niveles, la productividad es cada vez superior en todos los campos económicos.

El dato resultante de entre la renta nacional y la población es la renta per cápita, cifra que indica aproximación del grado de desarrollo de un país y permite, comparándolo con la renta per habitante de otras naciones, saber la situación económica en que se encuentra, en el ámbito mundial.

#### 4.3.2.- Subdesarrollo

Frente a las naciones desarrolladas, se desenvuelve el llamado Tercer Mundo, países de economía rudimentaria o atrasada, con grandes carencias, consumidores de artículos manufacturados extranjeros por la falta de una industria nacional, vendedores de materias primas, tienen analfabetismo, miseria, enfermedades, falta de vivienda, alimentación y una explosión demográfica alarmante.

El subdesarrollo se ha producido por la supervivencia de una economía y sociedad feudales, al lado de una

economía y sociedad feudales, al lado de una economía exportadora y monocultora, cuyo desarrollo empezó en el siglo -- XIX y se caracterizó como un tipo de desarrollo hacia afuera, es decir, hacia el ámbito mundial, un desarrollo basado en la exportación de productos primarios y la importación de productos manufacturados.

La supervivencia de una economía feudal y latifundista provocaba una situación de desequilibrio social y económico, de miseria y de malas condiciones alimenticias y de salud, etc., situación que se reflejaba en el desequilibrio de la distribución del ingreso.

El desarrollo hacia afuera habría mantenido a los países en una condición de retraso industrial, tecnológico e institucional que sometía sus economías a la dependencia del comercio externo, situación que se habría hecho seria -- después de la guerra de Corea debido a la baja de precios de los productos primarios en el mercado internacional. En la medida en que los precios de los productos primarios tienden a bajar, el de los productos manufacturados tiende a subir, lo que genera términos de intercambio, una situación cada vez más desfavorable para los países subdesarrollados.

La única solución para estas economías sería la industrialización que permitiría crear un mecanismo de desarrollo hacia adentro, es decir, un desarrollo orientado hacia el mercado interno de los países. Este proceso de industrialización se realizó desde la Primera Guerra Mundial, a --

partir de la crisis de 1929, en la época de la Segunda Guerra Mundial y de la posguerra, por el mecanismo de la sustitución de importaciones, que se acentuó con las dificultades para importar productos manufacturados del exterior. Para atender el mercado existente para estos productos, antes atendido desde el exterior, se crearon las primeras industrias nacionales.

La sustitución de importaciones es la política de industrializar al país para producir lo que antes importaba de los países industrializados, como la vía esencial hacia la independencia.

La historia da ejemplos de sociedades que han mantenido casi invariables su organización económica a lo largo de los siglos.

En la antigüedad la evolución fue lenta y sólo en los últimos siglos se ha producido un adelanto del proceso transformador, por ejemplo, algunos países europeos.

La actitud de los grupos dominantes en contra del progreso, es un factor fundamental para explicar esa persistencia del orden social. El hecho es que millones de seres humanos viven en las mismas condiciones de generación en generación.

Esto es la llamada, economía tradicional, la organización estable e integrada, situación generalmente aceptada.

De ahí su larga duración histórica, porque el dominio es mediante la ocupación ideológica de las mentes y no por medio de la violencia.

Las características de esta sociedad tradicional, son:

- el comportamiento está regido por la costumbre,
- la organización está jerarquizada,
- la posición social es derivada generalmente del nacimiento (por herencia)
- tiene gran importancia la actividad agrícola, la posesión de la tierra y las instituciones derivadas de ella, lo que determina la baja productividad general de las economías tradicionales.
- importancia de la institución de la familia, es numerosa al contrario de las sociedades modernas, en consecuencia la economía privada es mucho más familiar que individual, y los bienes de todos están afectados por la administración y disfrute de toda la familia.
- hay economías dualistas, ésto es, que se distingue claramente entre la masa de campesinos y su minoría que la domina, entre el campo y la ciudad.

Las características fundamentales son la tradición y la autoridad, la posición no ganada es una consecuencia de la tradición. Es importante la creencia de la tradición, así como la tierra y su cultivo, y no se admite otro tipo de actividades económicas, ya que el cultivo es una --

ocupación primitiva y la tradición no acepta a otro tipo de actividad.

La economía dualista y la familia grande son consecuencia de la preeminencia agrícola y de su tradición.

La misma jerarquía social y la autoridad son fruto de la tradición, que no acepta innovación o transformación alguna.

Frente a estas sociedades se encuentran las llamadas sociedades progresivas o modernas, nombre que responde a su actitud de transformación y progreso económico.

El hombre deja de estar guiado por la tradición y le surge una innovación y racionalización de la organización social.

Las teorías sobre el subdesarrollo se agrupan en tres corrientes:<sup>60</sup>

- La corriente tradicional, que parte de la teoría Keynesiana y que se presenta en la actualidad bajo la forma de la teoría del círculo vicioso.

- La segunda corriente, que piensa que para lograr la independencia es necesario sustituir progresivamente la dependencia por la interdependencia.

- La tercera corriente, que afirma que los países subdesarrollados tienden a subdesarrollarse cada vez más a medida que los países desarrollados tienden a desarrollarse cada vez más.

Los hechos históricos que dieron origen a estas teorías son:

El período del siglo XVI, en que se realiza la conquista de México por España, hasta mediados del siglo XIX, se constituye la estructura tradicional rural en América Latina.

El final del siglo XIX, y la década de 1930 en que se constituye la estructura actual de dependencia hacia los países industrializados, con base en la intervención extranjera y la especialización de cada país en la producción de ciertas materias primas.

De finales de la década de 1930 hasta 1950, América Latina, en especial, México, Brasil y Argentina, experimentan un crecimiento acelerado y una rápida industrialización y urbanización.

Es el período de la gran depresión, de la Segunda Guerra Mundial y de la Guerra Fría.

Se forma una reducida burguesía nacionalista que asume la dirección del Estado y que se encarga de ciertas tareas de unificación nacional, tales como la organización de los campesinos y de los obreros en grandes sindicatos estatales, con el objeto de presionar a los terratenientes y

50.- Vitale, Bagú y otros. Feudalismo, capitalismo, subdesarrollo. Akel Editor. España. 1977. Págs. 139.

a los patrones y forzarlos a distribuir una porción mayor de los ingresos y de la propiedad, y así ampliar el mercado interno para los productos de la burguesía. Este papel unificador del Estado le permite contar con el apoyo popular, que le otorga la posibilidad de realizar algunas expropiaciones y nacionalizaciones de empresas básicas, que antes eran de propiedad extranjera como los ferrocarriles, el petróleo, - etc., lo cual refuerza el apoyo popular y el poder de la burguesía, que se presenta como una burguesía nacionalista y anti-imperialista.

Este poder le permite lanzarse a la construcción de obras fundamentales necesarias para incrementar la productividad en general (como redes de comunicación y de transportes, irrigación, electrificación, etc.), y la formación de una política social (instrucción, salud pública, construcción de viviendas, seguro social, etc. ).

En esta época, mientras más desarrollada está la burguesía de un país, más intensas son las medidas nacionalistas y antiimperialistas que emprende.

A mediados de la época de 1950 en adelante y en especial en los momentos actuales, la sustitución de importaciones y las nacionalizaciones efectuadas durante el período anterior van a rebelar manifiestamente nuevas formas de dependencia que refuerzan las formas de dependencia anteriores.

El crecimiento del producto interno bruto, desciende, las actividades agropecuarias se rezagan respecto a las demás actividades, la inversión pública aumenta y la inversión privada desciende, las exportaciones latinoamericanas crecen menos que las exportaciones mundiales en su conjunto, la relación de intercambio de los países de América Latina con respecto a los países industrializados sigue deteriorándose de prisa, las inversiones directas del exterior decrecen, pero los préstamos del exterior crecen sin precedentes, la balanza depagos de América Latina continúa siendo desfavorable.

#### 4.3.2.1.- La corriente tradicional.

Esta corriente tradicional es derivada de la teoría Keynesiana.

La teoría keynesiana parte del concepto del multiplificador, que es efecto amplificado de una cantidad de inversión que tiene sobre los ingresos y la ocupación generados por ella.

Una determinada cantidad de inversión no produce una cantidad igual de ingresos, sino una cantidad mayor, -- además crea empleos, disminuye la desocupación y elimina -- con ello problemas de orden social y político. Esto es, la inversión tiene un efecto multiplicador no sólo en cuanto a la cantidad de riqueza producida, sino en cuanto a que el -

efecto repercute en otros niveles de la sociedad, distintos al nivel económico. Aun más, la inversión causa efectos no sólo multiplicados sino también acumulativos porque al producir ingresos en una proporción generalmente mayor que la cantidad invertida, los nuevos ingresos amplificados causan incrementos acumulativos para las subdiguientes inversiones, y por consiguiente, causa efectos acumulativos sobre los -- otros niveles de la sociedad distintos al nivel económico.

4.3.2.2.- La corriente que piensa que para lograr el desarrollo independiente es necesario sustituir progresivamente la dependencia hacia un sólo país por la interdependencia.

Esta teoría parte de la tesis de que, por el hecho de que un país se encuentra insertado en el sistema capitalista mundial, se depende necesariamente de este sistema, el cual se caracteriza por la presencia de una potencia dominante, una serie de potencias intermedias y los países -- subdesarrollados, y que tal sistema se halla a su vez condicionado por el sistema socialista.

Parte también del hecho de que la industrialización y la sustitución de importaciones no ha logrado eliminar la dependencia, sino que por el contrario han generado nuevas formas de dependencia que refuerzan e incrementan a las fuerzas anteriores de dependencia.

La dependencia consiste fundamentalmente en la -

tendencia deficitaria de la balanza de pagos y del presupuesto, es decir, que se gasta más de lo que se produce y se compra más de lo que se vende. Tendencia que en lo inmediato es resuelta por medio del financiamiento proveniente de los -- países dominantes, pero que a largo plazo lo único que hace es reforzarse e incrementarse.

La sustitución de la dependencia trata de reemplazarla por la interdependencia. La interdependencia es la capacidad que un país posee para que, cada vez que el imperio le impone una presión o una limitación a su desarrollo, el país pueda eliminarlos recurriendo al auxilio de -- otros países.

Se tratará así de sustituir la dependencia hacia un solo país comprador o suministrador y la dependencia hacia un sólo producto por la dependencia hacia diversos países y diversos productos.

#### 4.3.2.3.- Teoría del excedente económico

El sistema capitalista se caracteriza por el excedente económico creado por unos elementos sociales, llamados países pobres, que son expropiados y monopolizados por otros elementos sociales, países ricos, es decir, que existe un flujo de excedente económico que va de los países pobres a los países ricos.

Los mecanismos a través de los cuales se efectúa-

y se reproduce, son entre otros:

El factor económico: los países ricos detentan una mayor capacidad productiva que los países pobres. Esta desigualdad en la capacidad productiva a través de los mecanismos del valor, genera un flujo de excedente económico de los países pobres hacia los países ricos.

El factor político: los países ricos mantienen y ahondan esta desigualdad en la capacidad productiva y este flujo de excedente económico por medio del dominio de la coacción bajo diversas formas. El flujo de excedente económico se convierte entonces en explotación.

Los países ricos y los países pobres constituyen los dos polos de una misma relación de explotación, es decir, constituyen un sistema único que se desarrolla simultáneamente en dos formas opuestas; los países ricos se desarrollan en un sentido desarrollado, y los países pobres se desarrollan en un sentido subdesarrollado.

Un ejemplo de esto, fue la conquista de América. En el siglo XVI España conquista a América vinculándola al sistema capitalista a través de la explotación de su excedente económico.

En esta teoría se demuestra que los países dominados poseen un enorme excedente económico en potencia capaz de ser utilizado para su propio desarrollo y no para el desarrollo de los países dominantes, pero que no puede conver-

tirse en excedente económico real debido a la orientación - que los países dominantes le imponen a su economía.

La transición de los países subdesarrollados hacia el desarrollo es a través de los siguientes factores:

La aparición de personalidades innovadoras que son las encargadas de engendrar movimientos y actuaciones sociales para la evolución estructural.

Hay un desprestigio de las minorías por sus conflictos internos.

Existen aspectos coyunturales con influencia sobre la estructura.

Hay un alto grado de urbanización, las aglomeraciones urbanas afectan al dualismo básico campo-ciudad, creando problemas, así como una mayor convivencia de solidaridad y fuerza social.

Hay movimientos demográficos, entendido en dos sentidos: como expansión numérica y como movimiento migratorio.

La evolución de la técnica va acompañada de modificaciones en las relaciones económicas.

Las influencias exógenas, dan ejemplo de las sociedades innovadoras.

La conjunción de estos factores implica la transformación de la organización económica y social, ya que es un error pretender un desarrollo técnico, pero sin transformación de la organización económica y social.

#### 4.4.- DEPENDENCIA

La teoría de la dependencia se lleva a cabo a partir de la década de los sesentas.

El concepto de dependencia surge en América Latina como resultado del proceso de discusión sobre el tema del subdesarrollo y el desarrollo.

"La dependencia es una situación en la cual un -- cierto grupo de países tienen su economía condicionada por el desarrollo y la expansión de otra economía a la cual la propia está sometida. La relación de interdependencia entre dos o más economías cuando algunos países -- los dominantes -- pueden expandirse y autoimpulsarse, en tanto que otros países -- los dependientes -- sólo lo pueden hacer como reflejo de esa expansión, que puede actuar positiva y/o negativamente sobre su desarrollo inmediato."<sup>61</sup>

Las formaciones sociales dominantes son las que condicionan a las demás formaciones sociales dependientes -- que tienen que acomodarse a las características de las primeras reaccionando positiva o negativamente en función de -- sus características internas.

Históricamente desde la antigüedad han existido -- formaciones sociales imperialistas y coloniales.

61.- Dos Santos, Theotonio. Imperialismo y dependencia. 2o. Edición. Ediciones Era. México. 1980. Pág.

La cuestión de la dominación imperialista de un lado y de la superación de la dependencia de otro, se convierte en un problema mundial. Los países dominantes tienen mercancías, fuerza de trabajo y capitales, alta concentración de tecnología y producción.

La situación de los países dependientes es una consecuencia de su retraso en integrarse al capitalismo.

El subdesarrollo es consecuencia de una situación histórica de sumisión económica y política.

Los antecedentes teóricos del concepto de dependencia vienen desde tiempos muy antiguos, con el fenómeno que conocemos como el fenómeno de la dominación colonial.

Esta explotación se hacía de manera externa al sistema productivo existente, fuese a través del pillaje, fuese a través del cobro de un tributo.

La expansión marítima que inaugura los tiempos modernos empezó a crear un tipo de colonización más interesada en la implantación de un régimen productivo determinado en las colonias. Surgía entonces el comercio mundial, que en el siglo XIX se convertiría en un comercio regular fundado en la ley del valor.

Desde los mercantilistas, pasando por los teóricos de la economía política clásica, los economistas se ocuparon del fenómeno colonial. Karl Marx también se ocupó de este fenómeno.

Las formas históricas de la dependencia son:

Primeramente nos encontramos a la dependencia colonial, que era comercial-exportadora, en la cual el capital comercial y financiero, aliado del Estado Colonialista, dominaba las relaciones económicas en las economías europeas y coloniales, a través del monopolio del comercio. Está se completaba a través del monopolio colonial de las tierras, minas y mano de obra, servil o esclava, en los países colonizados.

La segunda forma es la dependencia financiera-industrial, que se consolida a fines del siglo XIX, se caracteriza por el dominio del gran capital en los centros hegemónicos y su expansión hacia el exterior para invertir en la producción de materias primas y productos agrícolas consumidos en los centros hegemónicos.

En los países dependientes se origina una estructura productiva dedicada a la exportación de estos productos.

La tercera, es la dependencia tecnológica-industrial. En el periodo de la posguerra, se consolidó en un nuevo tipo de dependencia caracterizada básicamente por el dominio tecnológico industrial de las empresas transnacionales que pasan a invertir en las industrias destinadas al mercado interno de los países subdesarrollados.

En las formas primera y segunda de dependencia, la producción se orientó hacia los bienes destinados a la exportación.

tación como el oro, la plata y los productos tropicales, en la época de la colonia, materias primas y productos agrícolas, en la época de la dependencia industrial-financiera, es decir, la orientación de la producción estaba condicionada por la demanda de los centros hegemónicos.

La estructura productiva interna se caracterizaba así por una rígida especialización y una orientación de regiones enteras hacia la monocultura.

Al lado de estos sectores exportadores, se formaban algunas economías complementarias, por ejemplo: zona de ganado y algunas manufacturas, que eran, en general, completamente dependientes del sector exportador al cual le vendían.

Una tercera forma de economía era la de subsistencia, que proporcionaba mano de obra al sector exportador en las coyunturas favorables del comercio exterior mundial y hacia la cual fluyen las poblaciones sobrantes en las coyunturas desfavorables.

En cuanto a la tercera forma de dependencia, la producción industrial que se desarrolla está condicionada de varias formas por las exigencias del mercado internacional de bienes y capitales.

La posibilidad de generar nuevas inversiones depende de la existencia de recursos financieros en moneda extranjera para comprar la maquinaria y materias primas indus-

trializadas que no se producen en el interior.

Esta compra esta condicionada por dos factores: - las limitaciones de los recursos generados por el sector ex portador (reflejadas en la balanza de pagos, que incluye no sólo las relaciones comerciales, sino también las de servicios), y la limitación del monopolio de las patentes, que - lleva a las empresas monopólicas a preferir transferir sus máquinas bajo la forma de capitales y no de mercancías.

Los países dominantes disponen de un predominio - tecnológico, comercial, de capital y sociopolítico sobre -- los países dependientes que les permite imponerles condicio nes de explotación y extraerles parte de los excedentes pro ducidos interiormente.

La dependencia, esta pues, fundada en una división internacional del trabajo que permite el desarrollo indus-- trial de algunos países y limita este mismo desarrollo en - otros, sometiénolos a las condiciones de crecimiento indu- cido por los centros de dominación mundial.

La división internacional del trabajo es un resul l tado del desarrollo capitalista, que hace la división basa- da en la explotación de muchos países por pocos y en la con centración de los recursos de una minoría.

Esta minoría concentra el capital, el dominio del mercado mundial, monopolio de las posibilidades de ahorro e inversión y establece un sistema internacional desigual y -

combinado. Esto hace que cada vez más se haga la interdependencia a nivel internacional, en tanto se desarrolla la tecnología aplicada a la producción y a la comunicación como consecuencia de las revoluciones comercial e industrial.

La dependencia es un fenómeno que se manifiesta en todas las instancias de la estructura social: las instancias económicas, políticas, social, cultural, etc. De manera que no es posible comprender la dependencia económica sin concebirla como efecto de la dependencia en su conjunto, es decir, como efecto de las diversas formas y niveles de las dependencias. Una aparente independencia económica puede ser el efecto de un reforzamiento de la dependencia en su conjunto, la cual, a su vez, tiene como efecto, a largo plazo, reforzar la dependencia económica misma.

Para concluir, es así como la evolución social de los estadios primitivos sociales corresponde a la transformación del Estado en sus diferentes etapas.

## CONCLUSIONES

- 1.- El Estado responde a una necesidad del hombre en su convivencia social, ya que aquél le daría a los grupos humanos, una organización y una estructura social.
- 2.- El Estado es factor y elemento de evolución social, y ha pasado gradualmente de un estadio primitivo a otro más revolucionario, haciendo que la sociedad se transforme y adquiera nuevas formas sociales.
- 3.- En la transformación de la sociedad, surgen en cada uno de los distintos momentos rasgos que la caracterizan.
- 4.- Los rasgos inherentes a cada sociedad van apareciendo - conforme esta se transforma y en la medida que ésto sucede, nuevas sociedades serán desarrolladas, subdesarrolladas o dependientes.
- 5.- El desarrollo es el objetivo que las sociedades modernas se han propuesto alcanzar para dejar atrás el subdesarrollo y la dependencia. Males contemporáneos que sufren - los países llamados subdesarrollados o en vías de desarrollo.

- 6.- Explicar el origen de la sociedad, da lugar a varias teorías, entre las que seleccionamos la de Hugo Grocio, John Locke, Hobbes, Rousseau y la del sociólogo Talcott Parsons.
- 7.- La teoría contractualista hace un pacto social en el que los llamados gobernados entregan su voluntad, sus derechos naturales a un soberano, quién pondrá orden y organización en la sociedad.
- 8.- La historia ha explicado el surgimiento del Estado desde el Estado Griego y el Romano hasta el Contemporáneo.
- 9.- En la antigüedad se concibió al Estado como el centro de todas las actividades de la vida humana. La gran ciudad giraba en torno al Estado, llamado Polis o Civitas.
- 10.- En la Edad Media se fue adoptando la idea de igualdad del hombre y se valoraron las estructuras políticas pero sólo como un medio para lograr el bien común.
- 11.- Maquiavelo marca el origen del Estado Moderno, sus ideas revolucionan a toda una época, crea un Estado en forma consciente.

12.- El Estado Contemporáneo es el resultado de luchas, revoluciones y guerras, que dan finalmente el perfil característico de nuestra época: los estados socialistas y los estados capitalistas, polos opuestos y contradictorios que a la vez arrojan sociedades desarrolladas, subdesarrolladas o dependientes.

13.- Así, el Estado, es factor de evolución social, es causa de que la sociedad evolucione, y se transforme en la medida o como resultado de la contribución del cambio del Estado.

## BIBLIOGRAFIA

- APTER, David. Estudio de la modernización. Amerrertu Editores. Buenos Aires. 1970.
- BAGU, Sergio. Tiempo, realidad social y conocimiento. 9a. Edición. Siglo XXI Editores. México. 1982.
- CARDOSO, F.H. y FALETTO, Enzo. Dependencia y desarrollo en América Latina. 20a. Edición. Siglo XXI Editores. México. 1986.
- COULANGES, Fustel de. La ciudad antigua. Editorial Porrúa. México. 1971.
- CUEVA, Mario de la. Teoría del Estado. Editada por Francisco Berlín Valenzuela. México. 1961.
- DOS SANTOS, Theotonio. Imperialismo y dependencia. 2a. Edición. Ediciones Era. México. 1980.
- ENGELS, Federico. El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado. Editorial Progreso. Moscú. 1978.
- FURTADO, Celso. El desarrollo económico, un mito. 5a. Edición. Siglo XXI Editores. México. 1982.
- GARCIA, Aurelio. Ciencia del Estado. 3a. Edición Revisada. Tomo I. Editorial Universitaria. Ecuador. 1961.
- HELLER, Hermann. Teoría del Estado. 4a. Edición. Fondo de cultura económica. México. 1961.
- HOBBS, Thomas. Leviatán. 1a. Reimpresión. Fondo de cultura económica. México. 1982.

- RAMIREZ, Alfonso Francisco. Antología del pensamiento político. (somo I. Editorial Trillas. México. 1962.
- RECASENS SICHES, Luis. Tratado general de sociología. 3o. Edición. Editorial Porrúa. México. 1960.
- ROCHER, Guy. Introducción a la sociología. 8o. Edición. - Editorial Herder. Barcelona. 1983.
- RODRIGUEZ, Octavio. La teoría del subdesarrollo de la capital. 5o. Edición. Siglo XXI Editores. México. 1986.
- ROUSSEAU, Juan Jacobo. Contrato Social. Editorial Espasa-Calpe. Madrid. 1969.
- SAMPEDRO, José Luis. Estructura económica. Ediciones Ariel. Barcelona. 1969.
- SERRA Rojas, Andrés. Ciencia política. 6o. Edición. Editorial Porrúa. México. 1981.
- SERRA Rojas, Andrés. Teoría general del Estado. Manual Porrúa. México. 1964.
- SUNKEL, Osvaldo. El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo. 18o. Edición. Siglo XXI Editores. México. 1985.
- VITALE, BAGU, DE ARMAS, y otros. Feudalismo, capitalismo, subdesarrollo. Akal Editor. España. 1977.
- WINICK, Charles. Diccionario de antropología. Ediciones - Tróquel. Buenos Aires. 1969.
- Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales. Edición Española. Editorial Aguilar. Volumen 4. Madrid. 1974.
- Diccionario Jurídico Mexicano. Editorial Porrúa. (somo III. y IV. México. 1985.

- IGLESIAS, María del Carmen. Los orígenes de la teoría sociológica. Akal Editor. España. 1980.
- JAGUARIBE, Helio. Desarrollo económico y político. 1a. -- Reimpresión. Fondo de cultura económica. México. 19741
- Kelsen, Hans. Teoría pura del derecho. 2a. Edición. Editorial Nacional. México. 1979.
- KELLINEK, George. Teoría General del Estado. 2a. Edición. Editorial Continental. México. 1958.
- LENIN, El Estado y la Revolución. Editorial Progreso. México. 1978.
- LEÑERO, Otero y RUEBA, Eávalos José. Desarrollo social. - Instituto Mexicano de Estudios Sociales. A.C. 2a. Edición. México. 1972.
- LUCAS Verdu, Pablo. Principios de Ciencia Política. Volumen 2. Editorial Tecnos. Madrid. 1969.
- MARX, Carlos. Obras escogidas. (tomo I. Akal Editor. España 1975.
- MENDIETA y NÚÑEZ, Lucio. Teoría de los agrupamientos sociales. UNAM. México. 1950.
- MORGAN, Lewis. La sociedad primitiva. 4a. Edición. Editorial Pluma. Bogotá. 1980.
- PARSONS, Talcott. La sociedad. Perspectivas evolutivas y comparativas. Editorial Trillas. México. 1974.
- PLATON. La República o el Estado. 6a. Edición. Editorial-- Espasa-Calpe. Buenos Aires. 1958.
- POVIÑA, Alfredo. Sociología. (tomo I. 3a. Edición. Editorial Assandri. Córdoba. 1954.

- Diccionario de Ciencias Sociales. Instituto de Estudios -  
Políticos. Patrocinio UNESCO. Madrid. 1975.
- Diccionario de la Lengua Española. Real Academia Española.  
tomo 1. 20a. Edición. Editorial Espasa-Calpe. Madrid. 1984.
- Diccionario General Etimológico de la Lengua Castellana.  
Editorial Barcia. Madrid. 1881.